



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TEMA:

Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021

AUTORES:

Robinson Bruce Chérrez Castro

Sofía Elena Luna Luzuriaga

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de
Licenciados en Comercio Exterior

TUTOR:

Ing. Jaime Antonio Santillán Pesantes, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

A los 21 días del mes de febrero del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

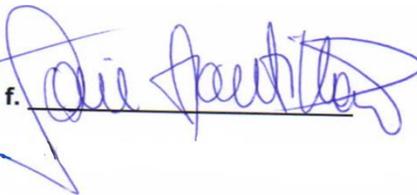
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Chérrez Castro, Robinson Bruce y Luna Luzuriaga, Sofía Elena**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Comercio Exterior**.

TUTOR

f. 

Ing. Jaime Antonio Santillán Pesantes, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD

Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Chérrez Castro, Robinson Bruce

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comercio Exterior**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2022

EL AUTOR

f. _____

Chérrez Castro, Robinson Bruce



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Luna Luzuriaga, Sofía Elena**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comercio Exterior**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2022

EL AUTOR

f. _____

Luna Luzuriaga, Sofía Elena



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

AUTORIZACIÓN

Yo, Chérrez Castro, Robinson Bruce

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2022

EL AUTOR:

f. _____

Chérrez Castro, Robinson Bruce



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Luna Luzuriaga, Sofía Elena**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del año 2022

EL AUTOR:

f. _____

Luna Luzuriaga, Sofía Elena

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2022**, presentado por los estudiantes Chérrez Castro Robinson Bruce y Luna Luzuriaga Sofía Elena, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 0 %, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



Document Information

Analyzed document	URKUND. CHERREZ Y LUNA TESIS.docx (D127733644)
Submitted	2022-02-12T19:20:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	sofia.luna@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	jaime.santillan.ucsg@analysis.orkund.com

Sources included in the report

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read "Jaime Santillán". To the left of the signature, there is a small "f." followed by a vertical line, indicating a first name or initial.

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.

TUTOR

Dedicatorias

Este trabajo va dirigido a quienes han sido mi guía durante este proceso. A Dios, por su infinita misericordia, por su amor, por darme la sabiduría y las fuerzas necesarias para culminar esta etapa de mi vida. A mis abuelitos por haberme guiado en mis primeros pasos. A mi hermoso ángel, Cleofé Luna, a quien extraño cada día de mi vida. A mi tía y madrina, Catalina Luna, quien también forma parte del ejército de ángeles que me cuidan desde el cielo. A mi abuelita, Antonia Álvarez, por enseñarme que si estamos cerca de Dios todo es posible. A mi madre, Martha Luzuriaga por darme la vida, por su apoyo y por recordarme que con esfuerzo y dedicación todo se puede lograr. A mi padre, Walter Luna por motivarme a ser la mejor versión de mí y recordarme que ser competitiva consiste en superarme a mí misma cada día. A mi hermana, Mafer Luna por brindarme ánimo y sonrisas en días oscuros y por su apoyo constante para nunca dejarme caer. Dedico este trabajo a ellos, que son lo mejor que hay en mi vida, los amo infinitamente.

Sofía Elena Luna Luzuriaga

El presente trabajo está dedicado a mis padres Robinson Chérrez y Tatiana Castro, que, con su amor y gran sacrificio me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y honestidad, mi mayor satisfacción es hacerlos sentir orgullosos y que sepan que el esfuerzo realizado ha valido la pena. A toda mi familia porque con sus consejos y aliento hicieron de mí, una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente, quiero dedicar esta tesis a todos los grandes amigos que hice a lo largo del camino. A Roberth, Kate y Sofía por apoyarme siempre sin esperar nada a cambio, y en especial a Diego y Dolly, sin ustedes la vida no sería lo mismo y estoy tan agradecido de haberlos conocido.

Robinson Bruce Chérrez Castro

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios, por darme la sabiduría y la fuerza necesaria para alcanzar este logro.

Agradezco a mis padres, Walter Luna y Martha Luzuriaga, por ser mi soporte a lo largo de mi carrera universitaria y de mi vida. No hay palabras suficientes para agradecerles por todo lo que han hecho y siguen haciendo para ayudarme a alcanzar mis sueños. Todos mis logros son para ellos.

Agradezco a Bruce Chérrez, mi compañero de tesis. Por el esfuerzo y el tiempo dedicado en este trabajo, en especial, por la amistad que construimos en este proceso y a todos mis amigos por todo lo vivido y aprendido durante estos años.

A todos por quienes fue posible llevar a cabo nuestro trabajo de titulación, a nuestro tutor, el Ing. Jaime Santillán, cuya asesoría y profesionalismo hicieron de este trabajo, un logro más alcanzado. A la Ing. Mónica Echeverría por su gestión y ayuda desinteresada.

Finalmente, un agradecimiento especial a todos los docentes de la carrera de Comercio Exterior, quienes aportaron con sus conocimientos y experiencias en mi formación profesional.

Sofía Elena Luna Luzuriaga

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios, ya que con su bendición me ha permitido llegar a donde estoy con la compañía de mi familia y amigos. Mi más profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que conforman la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por los conocimientos y oportunidades brindadas.

A nuestro tutor, Ing. Jaime Antonio Santillán Pesantes por estar siempre presto a apoyarnos, por su paciencia y profesionalismo, tanto en las clases, como en la elaboración de este trabajo.

Finalmente, quisiera agradecer a Sofía Luna, por ser una excelente persona, compañera y gran amiga, sin duda realizar este trabajo junto a ti fue una gran decisión.

Robinson Bruce Chérrez Castro



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Ing. Alcivar Aviles, María Josefina, PhD.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Echeverría Bucheli, Mónica Patricia, Mgs.

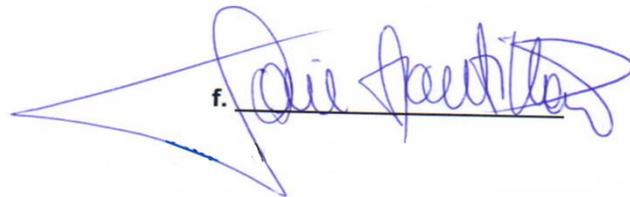
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
EMPRESARIALES**
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

CALIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA FINAL DEL TUTOR
Chérrez Castro Robinson Bruce	10
Luna Luzuriaga, Sofía Elena	10

f. 

Ing. Jaime Antonio Santillán Pesantes, Mgs.

TUTOR

Tabla de contenidos

Introducción	2
Capítulo I: Generalidades de la Investigación	4
Antecedentes.....	4
Planteamiento del problema	6
Formulación del problema	7
Justificación	7
Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Delimitación del problema.....	9
Capítulo II: Fundamento Teórico.....	10
Marco Teórico.....	10
Ventaja comparativa.....	10
Ventaja absoluta.....	11
Teoría económica de la integración.....	12
Teoría de la dotación de factores	13
Marco conceptual	13
Comercio internacional.....	13
Exportaciones.....	14
Balanza comercial	14
Bloque económico.....	15

Arancel	16
Sostenibilidad	16
Crecimiento económico	16
Brexit.....	17
Tratados comerciales	17
Exportaciones no tradicionales	17
Dolphin – Safe.....	18
FIPs.....	19
Valor agregado.....	20
Pesca artesanal.....	21
Pesca Industrial.....	21
Cadena de valor	21
Incoterms	22
Marco legal	22
Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)	23
Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca	23
Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.....	24
Capítulo III: Evolución de las exportaciones de atún de Ecuador a la Unión Europea durante el periodo 2017–2021	26
El Brexit	29
Situación de las conservas de atún a nivel mundial	30
Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la Unión Europea.	35
Principales consumidores de conservas de atún ecuatoriano dentro de la Unión Europea.....	38

Impacto de las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea en la Balanza comercial No Petrolera de Ecuador	43
Balanza Comercial no petrolera entre y Ecuador Unión Europea.	49
Capítulo IV: Valoración de la situación actual del mercado ecuatoriano para la exportación de conservas de atún hacia la Unión Europea.....	53
Conclusiones y Recomendaciones	62
Conclusiones	62
Recomendaciones	63
Apéndices.....	64
Referencias Bibliográficas.....	80

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Principales países exportadores de conservas de atún a nivel mundial durante el año 2020	31
<i>Figura 2.</i> Principales países importadores de conservas de atún durante el año 2020	33
<i>Figura 3.</i> Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la unión europea durante el período 2017 – 2019	35
<i>Figura 4.</i> Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la unión europea durante el período 2017 – 2019	37
<i>Figura 5.</i> Principales consumidores de conservas de atún ecuatoriano en dentro de la unión europea durante el 2018	39
<i>Figura 6.</i> Principales consumidores de conservas de atún dentro de la unión europea durante el 2021	42
<i>Figura 7.</i> Balanza comercial no petrolera del ecuador durante el período 2017 – 2021	44
<i>Figura 8.</i> Balanza comercial no petrolera entre ecuador y la unión europea durante el período 2017 – 2021	50

RESUMEN

El objetivo principal del presente trabajo de titulación es realizar un análisis de la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún y su aporte a la Balanza Comercial ecuatoriana durante el periodo 2017-2021. De esta forma, se obtendrá información relevante que permitirá conocer la situación de las empresas atuneras, así como determinar áreas de oportunidad con el fin de maximizar los beneficios del tratado comercial multipartes. De esta forma, las empresas exportadoras pueden utilizar el estudio para desarrollar estrategias en favor del sector. Posteriormente, luego de un estudio exhaustivo se concluye que, el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, vigente desde el año 2017, no ha logrado incrementar de forma significativa las exportaciones de conservas de atún a la comunidad europea lo cual se ve reflejado tanto en las estadísticas de la balanza comercial ecuatoriana como en la información proporcionada por los exportadores. Finalmente, se proponen estrategias y recomendaciones para llevar a cabo procesos de mejora para esta industria desde el sector público y privado.

Palabras Clave: Acuerdo comercial, Unión Europea, Conservas de atún, Balanza Comercial, Sector Atunero, Exportaciones.

ABSTRACT

The main purpose of this project is to carry out an analysis of the incidence of the trade agreement between Ecuador and the European Union and in the exports of canned tuna and its contribution to the Ecuadorian Trade Balance during the period 2017-2021. In this way, relevant information will be obtained in order to know the current situation of the tuna companies, as well as determining areas of opportunity in order to maximize the benefits of the multi-party trade agreement. Thus, exporting companies can use this study to develop strategies in favor of the sector. Subsequently, after an exhaustive study, it is concluded that the trade agreement between Ecuador and the European Union, in force since 2017, has not managed to significantly increase canned tuna exports to the European community, which is reflected both in the statistics of the Ecuadorian trade balance as well as in the information provided by the exporters. Finally, strategies and recommendations are proposed to carry out improvement processes for this industry from the public and private sector.

Keywords: Trade agreement, European Union, Canned tuna, Trade Balance, Tuna Sector, Export.

INTRODUCCIÓN

Las exportaciones cumplen un papel fundamental en la economía de un país puesto que denotan la capacidad que posee una nación para la producción de bienes que resulten convenientes para otros. La balanza comercial suele ser un indicador tangible de las exportaciones e importaciones de un determinado país.

Actualmente, Ecuador posee una balanza comercial negativa a nivel mundial. No obstante, la balanza comercial con la Unión Europea es positiva, lo cual refleja la importancia de este bloque para la economía ecuatoriana. Por ello, las exportaciones toman especial relevancia en la era de la globalización.

Bajo este escenario, el presente trabajo de titulación, denominado “Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021” tiene como objetivo analizar la incidencia de este tratado y su aporte a la balanza comercial ecuatoriana a fin de evaluar áreas de oportunidad que permitan maximizar los beneficios del acuerdo.

Esta investigación consta de cuatro capítulos relevantes, en los cuales se detallarán, teorías, conceptos, estadísticas y demás información que permitirá concluir si el Acuerdo Multipartes realmente ha generado un impacto significativo en las exportaciones de conservas de atún.

El primer capítulo contiene las generalidades de la investigación, como los antecedentes de la problemática, justificación y objetivos del trabajo de investigación.

El segundo capítulo describe el marco teórico, conceptual y legal en el que se fundamenta la investigación. En el mismo se exponen, entre otras cosas, teorías según distintos autores, conceptos relevantes para un mejor entendimiento del problema de investigación, así como leyes relacionadas con el sector atunero y el tratado multipartes.

El capítulo 3 comprende estadísticas acerca de las exportaciones del sector y su evolución durante el período 2017-2021. Así como la contribución del acuerdo multipartes en la balanza comercial no petrolera del Ecuador.

En el cuarto y último capítulo se explica la postura del sector público y privado con respecto a la contribución del acuerdo, su evolución y puntos de mejoras que permitan perfeccionar los beneficios otorgados por el mismo.

Finalmente, se sugiere medidas a tomar por parte del sector público y privado que permitan acabar con las limitaciones existentes en el proceso de internacionalización hacia la comunidad europea con el objetivo de alcanzar el desarrollo de las empresas exportadoras de conservas de atún.

Capítulo I: Generalidades de la Investigación

Antecedentes

La Unión Europea nace en el año de 1957 con el fin de construir una comunidad pacífica, unida y próspera basada en para todos sus habitantes. La Unión Europea indica que entre sus objetivos está “lograr un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, así como una economía de mercado altamente competitiva con pleno empleo y progreso social” (s.f., párr. 5).

Es así que, desde su constitución, este bloque se ha establecido como una de las comunidades internacionales más influyentes del mundo. Su importancia recae en que entre sus miembros se encuentran algunas de las más grandes economías del mundo como lo son: Francia, Alemania, España e Italia y que junto a los demás miembros alcanzan un producto interno bruto de \$15, 276 billones (Banco Mundial, 2020).

Las naciones pertenecientes a este grupo comparten una misma moneda, mercado y cultura. Además, cuentan con un gran desarrollo tecnológico, político y económico que les permite a sus habitantes gozar de una excelente calidad de vida. Esto se da gracias a los objetivos fijados este bloque económico entre los cuales se encuentran: promover la paz y el bienestar de sus ciudadanos, favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado, garantizar la no discriminación y la solidaridad entre los países miembros (Unión Europea, s.f.).

Del lado ecuatoriano, el atún ha constituido un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo de la economía ecuatoriana, desde sus orígenes a través de la pesca artesanal hasta la gran industria exportadora que es el día de hoy, y es sustento de miles de familias a lo largo de las zonas costeras del país, principalmente Guayas, Manabí y Santa Elena.

Esta industria ha tenido un crecimiento exponencial, pues ha pasado de la pesca netamente artesanal, hasta desarrollar todo un proceso industrial para elaborar productos de calidad con valor agregado. Esta industrialización se potencia en la década de 1950, cuando el sector atunero da el salto hacia el comercio internacional,

orientando sus esfuerzos hacia los mercados extranjeros puesto que el sector se enfocaba únicamente en satisfacer la demanda local (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2017).

Con la llegada de los años noventa, el sector atunero se une a la tendencia de protección ambiental luego de obtener la certificación dolphin-safe, la misma que respalda que el atún ha sido capturado sin poner en peligro la vida de los cetáceos, lo que le permitió tener a sus productos un mayor alcance internacional (España, 2020).

Durante 1976 surge la empresa Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. en la ciudad de Manta, siendo esta la primera empresa productora de enlatados de atún del país, la misma producía tanto para el mercado nacional como internacional, convirtiéndose así en una de las principales empresas exportadoras de atún en Ecuador (Melendres, 2018).

En el 2012, las preparaciones y conservas de atún representaron el 21% de las exportaciones a este mercado. El bloque europeo es el principal mercado de exportación absorbiendo al menos el 50% de la producción de atún del Ecuador (Cámara de Pesquería, 2013).

Cabe resaltar que el 23 de septiembre de 2014 Ecuador y la Unión Europea publicaron el texto del acuerdo comercial y finalmente Ecuador se adhirió al Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú el 11 de noviembre de 2016, cuya firma se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica. Por último, el 1 de enero de 2017, entró en vigencia el acuerdo comercial multipartes (Organización de los Estados Americanos, s.f.).

Actualmente, las conservas de atún constituyen el tercer producto no petrolero en las exportaciones hacia la Unión Europea, siendo uno de los productos insignia del país, por lo que este bloque económico se ha convertido en uno de los principales mercados para las exportaciones ecuatorianas y fuente importante de desarrollo económico para las empresas nacionales.

Planteamiento del problema

El tratado comercial entre la República del Ecuador y la comunidad europea fue suscrito oficialmente en el año 2017. Sin embargo, Ecuador no ha logrado incrementar significativamente las exportaciones de conservas de atún hacia este bloque económico.

Según la Cámara Nacional de Pesquería (2021), existen dos problemas latentes que han afectado el correcto desarrollo y crecimiento de las exportaciones hacia este mercado es la falta de un ministerio específico para este sector que pueda velar por sus intereses y potenciar la capacidad exportadora de la industria atunera.

Por otro lado, la aplicación de una “tarjeta amarilla” impuesta por la Unión Europea desde el año 2019, la cual consiste en una advertencia a Ecuador por no controlar de manera adecuada la pesca ilegal dentro de su jurisdicción. Si el país no toma medidas para revertir esta advertencia podría conllevar a una suspensión al ingreso de productos pesqueros al mercado europeo. Si bien la "tarjeta amarilla" funciona momentáneamente como una advertencia, es decir, no implica sanciones inmediatas, si afecta la imagen del Ecuador ante los compradores europeos por la incertidumbre de una futura sanción, por lo que se puede generar una disminución en la demanda hacia este mercado (Carrere, 2020).

Otro de los retos actuales que posee esta industria es la modernización y potencialización de su flota pesquera, obtención de procesos de certificación de sostenibilidad, capacitación de los pescadores y servidores públicos pertenecientes a este sector y el fortalecimiento y priorización de la investigación por parte del Instituto Público de Investigación Acuícola y Pesquero (IPIAP).

Durante el 2020, debido a la pandemia causada por el virus Covid-19, la producción de conservas de atún decreció, pese al aumento de la demanda en Europa, las exportaciones se vieron afectadas por los inconvenientes causados por el virus en Europa y los retrasos en los planes de embarque de las agencias navieras (El Universo, 2020).

Otro punto álgido que ha desbalanceado las estadísticas de exportaciones hacia Europa es la salida de Reino Unido del bloque. La Federación Ecuatoriana de

Exportadores (2019) afirma que este mercado representa alrededor de \$330 millones para el país, entre los productos más demandados por este mercado están las conservas de atún, que significan el 39% del total de bienes de consumo importados por este territorio.

En este caso, la relación comercial entre Ecuador y Reino Unido se vio enormemente potenciada por el acuerdo comercial, pues en el 2016, las exportaciones de conservas de atún hacia este país alcanzaron los \$30 millones, mientras que para el 2018 crecieron hasta los \$73 millones, un crecimiento del 143% cuando el acuerdo ya estaba en vigencia. La salida del Reino Unido de este bloque provocará que el país tenga que negociar un nuevo acuerdo bilateral para tratar de igualar las condiciones comerciales que regían antes del “Brexit” y así poder mantener los niveles de exportación previos a este evento.

Formulación del problema

¿Cómo ha impactado el Tratado Comercial entre la República del Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano?

Justificación

Con la entrada en vigencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, los productos ecuatorianos gozan desde el 2017 de un acceso preferencial a este mercado en cuanto al aspecto arancelario. En consecuencia, las ventas de conservas de atún tuvieron un ligero incremento durante los primeros años del acuerdo, sin embargo, el mismo no fue significativo. Por esta razón, Ecuador continúa con el reto de potenciar sus exportaciones a través de la diferenciación, como la producción orgánica y sostenible.

Este trabajo de investigación tiene como propósito realizar un análisis de la participación de las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano en los países que conforman la Unión Europea, con el objetivo de evaluar su impacto en el desarrollo económico tras el Acuerdo Comercial de Ecuador con la Unión Europea durante el periodo 2017-2021.

Es evidente que las conservas de atún son un producto muy importante para la balanza comercial de Ecuador. Por ello, con este proyecto se espera identificar factores claves que permitan favorecer la balanza comercial, lo cual se encuentra alineado con el objetivo del nuevo gobierno que busca generar condiciones de fomento a la productividad y competitividad en los sectores agrícola, agroindustrial, industrial y pesquero.

Por otro lado, existen pocas investigaciones académicas actualizadas donde se aborde este tema y se mida el desempeño del acuerdo multipartes en conjunto con los factores que inciden en la decisión de las empresas exportadoras de conservas de atún de llevar sus productos a los miembros de la Unión Europea, lo que hace que de este estudio un elemento valioso y relevante para este importante sector de la economía ecuatoriana.

Por este motivo, la toma de decisiones es el reto fundamental, el cual solamente puede ser posible con datos debidamente respaldados con un estudio riguroso de cómo se ha comportado el mercado luego del tratado multipartes.

Un factor clave que orientó la realización de este trabajo de investigación dirigido al subsector de enlatados de pescado es la importancia que tiene en la economía nacional debido a los beneficios económicos que aporta a Ecuador gracias a sus exportaciones y su participación significativa en la producción mundial, especialmente en la Unión Europea.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea y su aporte a la Balanza Comercial ecuatoriana durante el periodo 2017-2021, en las exportaciones de conservas de atún para evaluar áreas de oportunidad que permitan maximizar los beneficios del tratado comercial multipartes.

Objetivos Específicos

- Determinar el marco teórico, conceptual y legal en el que se fundamentará el trabajo de investigación.

- Analizar el comportamiento de las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea durante el periodo 2017-2021.
- Evaluar la contribución del tratado multipartes en la balanza comercial no petrolera del Ecuador con énfasis en las exportaciones de conservas de atún de Ecuador hacia la comunidad europea durante los primeros cinco años del tratado.
- Determinar los factores que influyen en la decisión de los exportadores de conservas de atún para ingresar el mercado de la Unión Europea.

Delimitación del problema

La presente investigación toma en consideración información relevante acerca de las exportaciones de conservas de atún en Ecuador hacia la Unión Europea durante el periodo 2017 - 2021, siendo estos los primeros cuatro años de implementación del acuerdo entre las dos partes. También se tomarán en cuenta antecedentes históricos y hechos relevantes de los países miembros de la Unión Europea y de la industria atunera nacional.

Así mismo, el presente trabajo de investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se circunscribe en la línea de investigación de Economía Internacional, en la sublínea de Relaciones Comerciales Internacionales de la carrera comercio exterior, bajo la clasificación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO].

Capítulo II: Fundamento Teórico

En este capítulo se desarrollará la base teórica, conceptos y normas legales que servirán de guía para lograr una mejor comprensión de los diferentes temas que envuelven el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

Marco Teórico

El presente marco detalla las teorías que han sido empleadas como base para fundamentar este trabajo de investigación.

Ventaja comparativa

La teoría de la ventaja comparativa, propuesta por el economista inglés David Ricardo a principios del siglo XIX, implica que una nación, siendo consciente de aquellos recursos que posee en abundancia, se especializa en su producción, lo que le permite hacerlo a un menor costo en comparación a otros territorios y por ende se impulsa la exportación de producto en cuestión para aquellos territorios que no disponen los recursos necesarios para su producción en abundancia, o el costo de producirlos es más elevado en comparación con el territorio especialista (Rosa, 2012).

Según Escobar (2010) la ventaja comparativa se produce del costo de oportunidad, lo cual hace referencia a la cantidad del segundo bien al que se renuncia para liberar los factores de producción que permitirán producir una unidad adicional del primer bien. Es decir, el país con el costo de oportunidad más bajo para un determinado producto posee una ventaja comparativa en la producción de ese producto.

Esta teoría sentó las bases para el desarrollo del comercio exterior tal y como lo conocemos, pues la especialización de los países en lo que mejor pueden producir ha llevado a un crecimiento en la calidad de vida de los habitantes de estos territorios y ha permitido a través de la exportación que consumidores al otro lado del mundo puedan disfrutar de estos productos (Anchorena, 2009).

De igual manera, la ventaja comparativa es vital para el desarrollo de tratados y acuerdos comerciales establecidos para potenciar los intercambios de mercancías

para satisfacer las demandas de los mercados participantes y mejorar la competitividad de los productores.

Ventaja absoluta

La teoría de la ventaja absoluta fue propuesta por Adam Smith en su obra de Economía Política “La riqueza de las Naciones” publicada en 1776.

Para Torres (1977) cuando dos países producen dos o más productos existen diferencias absolutas en costos, cada nación posee una ventaja absoluta en uno o más bienes respecto a la otra nación considerando los costos de trabajo.

Mediante la especialización de los países en los bienes que tienen ventaja absoluta, las naciones logran exportar estos productos y con las utilidades de las exportaciones, compran otros productos producidos por otras naciones dinamizando la economía y potenciando el comercio internacional.

Desde esta perspectiva económica, el poseer un recurso natural en abundancia, ya sea para transformarlo en un producto con valor agregado o en forma de materia prima no es sinónimo de liderazgo en el mercado de dicho producto, pues esa ventaja la ofrecen otros factores además del recurso natural como las capacidades tecnológicas, el acceso a capitales y mano de obra capacitada permiten una mayor eficiencia a la hora de la producción y por ende una reducción de los costos (Ibarra, 2016).

Esta teoría se encuentra relacionada con el comercio internacional y el libre mercado, para que esto sea posible, debe desarrollarse un escenario donde no se apliquen aranceles durante el intercambio de mercancías, de esta forma, cada nación producirá aquel producto en el que posea mayor especialización.

Cuando se alcanza la ventaja absoluta se logra una mayor competitividad entre empresas o naciones al comercializar un determinado bien al resto de países, en favor de la especialización y la productividad lo cual genera un impacto positivo en el crecimiento económico.

En este mismo sentido, un país u organización deberá importar los productos en lo que su producción no pueda darse a un costo menor en cuanto a unidades de

trabajo, comparado a los costos en términos de unidades de trabajo que tienen los demás países.

Teoría económica de la integración

La teoría de la integración económica apunta a que las naciones que buscan impulsar su desarrollo económico, en el contexto del comercio contemporáneo, necesitan concretar acuerdos comerciales y políticos con sus socios más cercanos, para que de esta manera puedan expandir sus mercados y mejorar su competitividad sin que las trabas arancelarias o barreras comerciales impidan las aspiraciones de crecimiento económico de los estados en cuestión (Petit, 2014).

El proceso de integración se define como un proceso conducido por el gobierno con el objetivo de incrementar el comercio internacional entre un conjunto de países. Asimismo, el mercado puede promover este proceso e incentivar la integración formal (Malamud, 2011).

Es importante mencionar que las razones para que se de un proceso de integración pueden ser de carácter económico y político. En el ámbito económico, este proceso asociado a la creación de un solo mercado donde exista libre comercio origina una mejor distribución de recursos, en favor del crecimiento económico.

Mientras que, en el aspecto político estas razones hacen referencia al incremento de cohesión que genera produce la asociación económica o a la formación de unidades políticas competentes para ser tomadas en cuenta a nivel internacional. No obstante, en determinadas circunstancias se pueden dar diferencias políticas como resultado de la integración, las cuales son disipadas considerando las ventajas que proporciona la integración.

La integración económica ha permitido incrementar notablemente la productividad y ha promovido una mejora en general de los niveles de vida; desde el punto de vista financiero, una mayor liberalización incrementa las posibilidades para diversificar el riesgo y maximizar la renta del capital, ha facilitado el acceso al crédito y ha promovido el intercambio de conocimientos y tecnología (Banco de Pagos Internacionales (BPI, 2017).

Este proceso trae beneficios para todas los participantes del acuerdo, incluso más allá de los financieros, pues en casos como los de la Unión Europea, puede llevar a que se afiancen las relaciones políticas y el intercambio cultural para que también jueguen un rol importante en la prosperidad y desarrollo de los pueblos.

Teoría de la dotación de factores

Los economistas suecos Eli Heckscher y Bertil Ohlin publicaron en 1919 y 1933 el modelo de dotación de factores de producción explica el funcionamiento del comercio internacional a partir de la teoría de ventajas comparativas, puesto que, estas ventajas comparativas no solo se originan del cambio tecnológico, sino que están determinadas también por la dotación de factores de producción que posee cada país (Lugones, 2008).

En otros términos, las ventajas comparativas resultan de la relación entre los recursos y tecnología de un país, acorde a la dotación de los factores de producción se da una diferencia en los costos de los factores de producción. Cabe destacar que las naciones buscan especializarse y exportar a otros países, aquellos productos que poseen en abundancia y logran ser explotados a su máxima capacidad. Mientras que, importan los bienes que poseen una oferta relativamente pequeña, es decir, que son escasos.

Marco conceptual

Con el objetivo de lograr una mejor comprensión lectora del documento, el siguiente apartado contiene términos claves para el desarrollo que han sido utilizados durante el desarrollo de la investigación, entre ellos definiciones relacionadas con la industria pesquera, el ámbito empresarial y sus características.

Comercio internacional

Según Nanot (2020) el comercio internacional engloba las actividades comerciales que resultan en un intercambio de bienes o servicios en la que participan personas o empresas de diferentes naciones. Para Urrosolo y Martínez (2018) el comercio internacional consiste en la comercialización de mercancías entre dos o varias unidades económicas de distintas naciones o bloques económicos.

El comercio internacional ha fungido como el camino común para el desarrollo económico y tecnológico de las naciones, pues permite a las diferentes comunidades del mundo acceder a los mejores productos y servicios de todos los rincones de nuestro planeta.

Exportaciones

De acuerdo con el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (2020), las exportaciones consisten en una operación comercial que un estado lleva a cabo para llevar sus productos o servicios hacia otro estado con el fin de satisfacer una demanda de dichos bienes y que se rige bajo las leyes de ambos actores.

Para Ramos (2016), las exportaciones están definidas como el tráfico de productos, servicios e incluso conocimiento que son comerciados entre naciones y que se ven regidos por una variedad de acuerdos y legislaciones nacionales e internacionales. Por otro lado, Grudemi (2018) manifiesta que la exportación se enfoca en la consecución de un rédito económico por la producción, traslado y comercialización de un producto fuera de los límites territoriales nacionales.

Balanza comercial

Aguilar, Maldonado y Solorzano (2020), definen a la balanza comercial como el listado que incluye las cifras de exportaciones e importaciones de bienes de un estado realizadas en un periodo de tiempo específico para de esta manera conocer la situación comercial del país en el ámbito internacional.

Mientras que para García (2018), la balanza comercial es una herramienta contable que permite mantener un registro de todas las transacciones comerciales correspondientes a mercancías que lleva a cabo un estado y cuyo análisis permite a las diferentes entidades tomar decisiones en temas de producción y políticas enfocadas al comercio exterior.

Para Molina (2019), el análisis de la balanza comercial puede arrojar dos resultados, el primer resultado se desarrolla cuando un el valor de los bienes producidos por un estado y exportados supera al valor de aquellos bienes que ha

importado de otras regiones del planeta durante un periodo de tiempo determinado, este escenario se denomina como "superávit comercial".

El otro resultado ocurre cuando el valor de los bienes que ha importado un país durante un periodo de tiempo determinado supera el valor de los bienes producidos y exportados por una nación, este escenario se denomina como "déficit comercial".

Las instituciones encargadas del registro estadístico y seguimiento de la situación del comercio exterior ecuatoriano balanza comercial incluyen en sus informes públicos dos clasificaciones para este indicador económico con el fin de determinar de mejor manera el impacto que tienen los de diversos productos al desarrollo económico del país.

La primera de ellas es la balanza comercial petrolera, que incluye todos los intercambios comerciales del Ecuador relacionados con el crudo y derivados petrolíferos, se realiza esta distinción ya que el petróleo representa el producto de exportación más importante para la economía del país y es pilar fundamental para la planificación del presupuesto anual del estado.

El segundo tipo consiste en la balanza comercial no petrolera, que está constituida por las actividades comerciales relacionadas con productos ajenos a la industria hidrocarburífera como lo son el camarón, las flores, el banano, los mariscos y enlatados de pescado, alimentos procesados y otros tipos de frutas que en su mayoría poseen poco valor agregado al no ser poco industrializados y no pasar por grandes procesos de transformación.

Bloque económico

Desde la perspectiva de Marín (2020), un bloque económico es el resultado de la intención de países geográficamente cercanos que buscan impulsar su intercambio comercial y se cristaliza a través de medidas concretas como la eliminación de barreras arancelarias u otras medidas legales.

Para el Banco Central del Ecuador (2015), un bloque económico representa una herramienta para la integración comercial de un grupo de estados con el fin de que las mercancías de los miembros del bloque tengan la mayor libertad de

circulación posible, esta puede ser a través de la reducción significativa o eliminación total de aranceles dependiendo de las condiciones establecidas por sus integrantes.

Los bloques económicos suelen traer consigo más beneficios además de los comerciales, pues generan buenas relaciones políticas entre sus participantes, además de un intercambio cultural importante y cooperación en temas de seguridad, salud, educación y demás campos con el objetivo de maximizar los niveles de prosperidad y desarrollo de la región (Sectorial, 2020).

Arancel

Según la Organización Mundial del Comercio (s.f.) los aranceles son tributos aplicados a los bienes de importación, los cuales poseen el objetivo de encarecer las mercancías provenientes de otros países, con el objetivo de proteger la producción nacional. Asimismo, los aranceles constituyen una fuente de ingresos para el gobierno.

Sostenibilidad

Para Reyna (2021), la sostenibilidad consiste en el desarrollo de la sociedad y satisfacción de las necesidades del ser humano sin comprometer los recursos naturales y su capacidad de regeneración para asegurar que las siguientes generaciones puedan gozar de la disponibilidad de los mismos en los años venideros. La sostenibilidad es vital para preservar los recursos del planeta y evitar la extinción de especies como el atún que es pilar económico de muchos países y pieza fundamental en la dieta de gran parte de la población mundial.

Según la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2017) el desarrollo sostenible no solo se debe tomar como algo que beneficiará a los futuros habitantes del planeta, sino a los habitantes del presente, pues con ella se generan mayores oportunidades para las personas de escasos recursos, se impulsa el crecimiento en general y no solo beneficia a aquellos con más poder y recursos económicos.

Crecimiento económico

Según Labrunée (2018), el crecimiento económico consiste en un desarrollo positivo de los indicadores de producción, inversión y balanza comercial de un país,

entre otros indicadores, este comportamiento de incremento lleva a una mejora en la calidad de vida y poder adquisitivo de los habitantes de dicho territorio.

El crecimiento económico se define como una mejora de los estándares de vida de los habitantes de un territorio, esta mejora se mide en base a ciertos factores como el ingreso de los individuos y la suficiencia de los niveles de producción (González, s.f.).

Brexit

El término Brexit es la unión de Britain y exit, el mismo hace referencia a la salida del Reino Unido de la Unión Europea suscitada el 31 de enero de 2020 (BBC News, 2020).

Tratados comerciales

Para el Gobierno de España (2016) los tratados comerciales son acuerdos legales que se celebran entre naciones y bloques internacionales con miras a dinamizar el intercambio comercial y mejorar los indicadores económicos existentes entre las partes firmantes.

Los acuerdos comerciales también incluyen el otorgamiento de preferencias arancelarias para todas las partes, así como la disminución de barreras no arancelarias para el intercambio de los servicios y mercancías.

Exportaciones no tradicionales

Las exportaciones no tradicionales comprenden todos los intercambios comerciales que lleva a cabo el sector exportador de un estado en relación a productos que históricamente no han sido los más representativos en términos económicos y culturales para el país, pero que en épocas recientes se han convertido en productos atractivos y deseados por los consumidores internacionales (PlusValores, 2020).

Es el caso de Ecuador, los principales productos no tradicionales que el país exporta son madera, conservas y otras preparaciones a partir de frutos, productos

derivados de actividades mineras, manufacturas de metal y textiles, productos elaborados con abacá entre otros.

Este interés que han generado este tipo de productos en los consumidores de diversas regiones del planeta ha permitido que sectores exportadores considerados pequeños tengan un gran crecimiento durante los últimos años, permitiendo al Ecuador expandir la gama de productos de alta calidad que tiene para ofrecer al mundo y que cuentan cada vez más con un mayor valor agregado.

Dolphin – Safe

La certificación Dolphin - Safe consiste en un sello que se aplica en el etiquetado de los diferentes productos atuneros y que establece que no se puso en riesgo la integridad de los delfines durante el proceso de captura del atún para elaborar el producto.

Esta iniciativa tiene sus inicios durante los años noventa y fue impulsada por la Fundación del Atún de Estados Unidos, que junto a otras organizaciones y representantes de la comunidad científica alzaron la voz a favor de la protección de los delfines ya que esta especie comúnmente se desplaza cerca de las poblaciones de atún, lo que ocasiona que un gran número de ellos resulte afectado por los procesos de captura de las grandes embarcaciones, lo que estaba poniendo en peligro la continuidad de su especie.

Para obtener esta certificación, las diferentes empresas que desarrollan actividades relacionadas con la captura de atún deben cumplir ciertos parámetros y condiciones que aseguren la pesca responsable, entre las condiciones más destacables se encuentran:

- No llevar a cabo actividades que tengan como motivo principal la captura, procesamiento o comercialización de delfines u otras especies marinas protegidas.
- No realizar pesca de arrastre durante los procesos de captura de atún para no atrapar a delfines ni causar daños a los ecosistemas desarrollados en el suelo marino.

- En el caso de que en el proceso de captura se vean inmersas especies marinas protegidas de manera accidental, se debe proceder a su inmediata liberación si no presentan heridas significativas que puedan imposibilitar su reinserción en el mar.
- No está permitido que ningún miembro de la embarcación, independientemente de su cargo, cause heridas a delfines u otra especie marina durante los procesos de captura.
- Las embarcaciones que superen las cuatrocientas toneladas de peso neto que realicen capturas de atún deberán incluir en su nómina a un supervisor que asegure el cumplimiento de las condiciones antes descritas.

Actualmente más de trescientas empresas relacionadas directa o indirectamente con las diferentes etapas en la elaboración de productos derivados del atún alrededor del mundo cumplen con estas condiciones, lo que ha permitido mejorar la conservación de especies marinas.

Además de fomentar el cuidado y protección de especies, la certificación dolphin - safe se ha convertido en un elemento diferenciador dentro del sector exportador, pues cada vez más los consumidores prefieren los productos marcados con este sello para demostrar que se encuentran a favor de la preservación de especies y las iniciativas que fomentan su cuidado (Cámara Nacional de Pesquería, 2016).

FIPs

Los Proyectos de Mejora Pesquera, reconocidos en la comunidad como FIPs por su nombre en inglés, son iniciativas promovidas por los diferentes integrantes de la cadena de valor de la industria pesquera con el fin de impulsar la implementación de mejores prácticas en todas las etapas de producción para así lograr una industria sostenible, amigable con el ambiente y que brinde soluciones eficientes ante las nuevas problemáticas que enfrentan los mercados.

Los gobiernos también juegan un papel fundamental en la implementación de estas iniciativas ya que tienen el poder para aplicar leyes y regulaciones que permitan la oficialización de ciertas iniciativas y que puedan tener mayor peso entre aquellos

que cometen delitos como la pesca ilegal y daños medioambientales, evitando así la conservación y sostenibilidad de las especies marinas.

Las organizaciones tan privadas como gubernamentales que se encuentren inmersas en el desarrollo de este tipo de iniciativas tienen como objetivo, además de la protección ambiental y de especies, lograr el reconocimiento colectivo como una entidad verde, que apoya la conservación, algo que se refuerza con la obtención de certificaciones de calidad y protección medioambiental privadas que se incluyen en los productos de venta al consumidor.

Si bien la implementación de estas iniciativas requiere un gran esfuerzo y compromiso por parte de los actores involucrados, los resultados son satisfactorios y se ha logrado un gran avance en la lucha por la conservación de los mares. Para ello es fundamental la cooperación entre el sector público y privado, y aún más importante el apoyo y concientización del consumidor a la hora de elegir sus productos, ya que si los productos obtenidos con prácticas desleales siguen generando ingresos no dejarán de existir (Cadenas Mundiales Sostenibles, 2014).

Valor agregado

El valor agregado hace referencia a aquellas características, procesos adicionales o servicios complementarios que se le da a un bien con el fin de lograr un mayor valor a la hora de su comercialización y generar una marcada diferenciación frente a sus competidores (CEUPE, 2022).

El valor agregado de un producto se lo puede clasificar de tres maneras distintas en relación a la cantidad y calidad de trabajo e inversión necesarias para llevar a cabo el proceso:

- ***Bajo valor agregado:*** Productos en los que el proceso de transformación por el que pasaron no necesitó de una gran inversión, mano de obra altamente calificada y no sufre de una gran transformación a partir de su estado natural.
- ***Medio valor agregado:*** Son aquellos bienes que requieren mayor inversión, y sufren una transformación considerable con respecto a la materia prima de la cual han sido elaborados.

- **Alto valor agregado:** Productos en los cuales es necesaria una gran inversión, además de procesos complejos y mano de obra capacitada, generalmente se requiere de la aplicación de tecnología de punta para su fabricación.

Pesca artesanal

La pesca artesanal hace referencia a los procesos de captura de especies marinas permitidas por la ley y que se llevan a cabo con la utilización de navíos pequeños y de forma manual, sin la ayuda de equipos especializados de alcance industrial.

Según la legislación de nuestro país, esta actividad incluye a todas aquellas personas o figura legal perteneciente a los diferentes pueblos y comunidades protegidas que realicen actividades pesqueras bajo las condiciones ya descritas.

Se conoce que, en el perfil costanero ecuatoriano, cerca de doscientas mil personas subsisten directamente de los ingresos generados por esta actividad vital, además de la existencia de cincuenta mil navíos de fabricación artesanal, que son fundamentales para el comercio local y es pilar fundamental para el aseguramiento de la soberanía alimentaria del país (Ministerio de Producción, Comercio exterior y Pesca, 2021).

Pesca Industrial

La pesca industrial engloba todas aquellas actividades de captura y transporte de especies marinas destinadas para la comercialización y consumo en la cual están inmersas medianas y grandes embarcaciones superiores a dieciocho toneladas netas.

Estas embarcaciones utilizan equipos de navegación y sistemas de redes de alta tecnología lo que permite realizar el mayor número de capturas posibles, generando así un amplio margen de rentabilidad para las empresas detrás de la operación (Dirección de pesca industrial, s.f.).

Cadena de valor

Es un concepto empresarial que nace a finales de los años ochenta y se utiliza para examinar los diferentes procesos y actividades en los que incurre una empresa con el objetivo de definir aquellos aspectos que otorgan a la empresa una ventaja competitiva

Dentro del análisis de la cadena de valor de una empresa se pueden distinguir dos grupos de actividades claves, las actividades primarias que están relacionadas directamente con la manufacturación y comercialización del producto hasta que llega a manos del consumidor final.

Por otro lado, las actividades de apoyo fungen como base e impulsan el correcto desarrollo de las actividades clave, como lo pueden ser la financiación externa, el reclutamiento de personal capacitado o el desarrollo de nuevos productos y propuestas de interés para la organización (Peiró, 2017).

Incoterms

Los Incoterms son herramientas empleadas para definir las responsabilidades y derechos de las diferentes partes que llevan a cabo una operación comercial internacional. Esto permite que las transacciones comerciales sean más seguras al dejar en claro a quien le corresponde el correcto desarrollo de diferentes aspectos del proceso de exportación o importación, como lo pueden ser transporte terrestre o marítimo, seguro de la mercancía, carga y descarga, entre otros (Cámara Internacional de Comercio, 2020).

Entre los Incoterms más utilizados está el Incoterm FOB, cuya traducción es libre a bordo, y se utiliza solo para el transporte marítimo, en el exportador es responsable de la integridad de la carga y los costos asociados hasta el momento en el que la mercancía sube al navío.

Desde ese punto, al comprador o importador se le transfieren las responsabilidades tanto de la integridad de los bienes como de los costos necesarios para el desembarque, transporte y trámites aduaneros requeridos por el país de destino.

Marco legal

Este apartado contiene las diferentes leyes, tratados y decretos que otorgan un marco jurídico a las actividades y hechos descritos en la presente investigación.

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010) desarrolló el COPCI en su artículo 3 se menciona que su objeto es regular los procesos comerciales en las etapas de producción, distribución y consumo.

Por otra parte, el artículo 93, señala que el Estado promoverá la producción orientada a la exportación y la promoverá a través de los siguientes mecanismos generales y directamente aplicables, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas de Gobierno.

Ley Orgánica para el desarrollo de la Acuicultura y Pesca

La Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2020) establece este cuerpo legal con el objetivo de regular el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras.

En el Capítulo I, artículo 1 se decreta que se establece un marco jurídico para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras en todas sus fases y actividades conexas como el fomento a la producción de alimentos sanos; la protección, conservación, investigación, explotación y uso de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas, mediante la aplicación del enfoque eco sistémico pesquero.

El Artículo 3 se mencionan los fines de la presente ley:

a) Establecer el marco legal para el desarrollo de las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, con sujeción a los principios constitucionales y a los señalados en la presente ley

e) Fomentar el uso y aprovechamiento sustentable, responsable y sostenible de los recursos hidrobiológicos, así como la implementación de medidas para reducir y erradicar toda práctica que apoye directa o indirectamente la captura ilícita de especies marinas.

g) Promover mediante políticas, programas y proyectos, el desarrollo integral y sostenible de la producción para el fortalecimiento de los sectores acuícola y pesquero, con énfasis en la exportación de los productos de ambos sectores, y su consumo en el mercado nacional.

El Artículo 115 afirma que las personas naturales o jurídicas podrán realizar la actividad pesquera industrial y cuya escala dependerá de la especie en cuestión. Los derechos derivados de las capacidades de acarreo de las embarcaciones autorizadas, pertenecen al armador, son transferibles y serán garantizados por el Estado.

Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana [MREMH] (2016) establece en el Artículo 4 los objetivos del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea:

a) Según lo dispuesto por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, se tiene por objetivo la reducción y eliminación de barreras arancelarias en favor del libre comercio entre las naciones que forman parte del mismo.

b) Brindar facilidades para el intercambio comercial a través de reformas a la legislación aduanera que permitan mejorar las relaciones comerciales con los países miembros.

j) Impulsar y fomentar las actividades comerciales entre las naciones participantes con el propósito de alcanzar un crecimiento sostenible en favor de la evolución de las relaciones comerciales.

Asimismo, el Artículo 22 trata de la eliminación de aranceles aduaneros y establece que salvo que este Acuerdo disponga algo distinto, cada parte desgravará sus aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias de otra parte.

Finalmente, en el artículo 274 se menciona que las partes reconocen la necesidad de conservar y administrar los recursos pesqueros de una manera racional y responsable a fin de garantizar su sostenibilidad. Para ello es fundamental revisar

y ajustar la capacidad pesquera para los recursos pesqueros, a fin de evitar la sobreexplotación de especies marinas.

Capítulo III: Evolución de las exportaciones de atún de Ecuador a la Unión Europea durante el periodo 2017–2021

En el presente capítulo se analiza la evolución de las exportaciones de conservas de atún de Ecuador a la Unión Europea durante el periodo 2017–2021 mediante un análisis económico de la balanza comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea.

Es importante mencionar que los países que conforman la Unión Europea son: Malta, Finlandia, Bélgica, Italia, Bulgaria, Luxemburgo, España, Dinamarca, Francia, Alemania, Hungría, Chipre, Letonia, Eslovenia, Croacia, Lituania, Grecia, Irlanda, Austria, Estonia, Países bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Suecia.

Antes de la firma del acuerdo, la política comercial de la Comunidad Andina de Naciones CAN con la Unión Europea, se regía por el Sistema General de Preferencias [SGP], el cual concede a los países en vías de desarrollo un trato especial considerando sus necesidades específicas. En particular, a Ecuador le urgía formalizar su adhesión al tratado comercial multipartes, puesto que, a finales del 2016 concluía el beneficio que el bloque europeo mantenía con Ecuador, el mismo consistía en reducir los aranceles a las importaciones ecuatorianas desde la UE (Meza y Andrade, 2017).

El Tratado Comercial Multipartes se caracteriza por las preferencias arancelarias que otorga, puesto que los productos exportados tradicionalmente a Europa, destacando entre los productos emblemáticos del país, las flores, camarones y conservas de atún, poseen un arancel del 0%.

En el caso del banano, se acordó junto con el bloque europeo la disminución del arancel aplicado a este producto antes de la firma del acuerdo. Con la firma del tratado se pasó de un arancel de 97 euros por cada tonelada métrica en el año 2017 hasta llegar a los 75 euros en 2020 y lograr una paridad con sus competidores, pues hasta antes del acuerdo el país tenía una diferencia arancelaria del 20% frente a países como Colombia, Perú y Costa Rica (El Universo, 2020).

Cabe resaltar que las preparaciones y conservas de atún bajo la partida arancelaria 160414, son exportadas libres de aranceles tras el acuerdo comercial, sin el mismo, hubiesen tenido que pagar 24% de arancel. Dentro de las presentaciones exentas de aranceles se encuentran los lomos precocidos, en aceite y en agua y sal. Por esta razón, la implementación del acuerdo ha sido favorable para la industria atunera.

El Acuerdo Multipartes ha generado grandes expectativas para los diferentes sectores productivos del país, pues el mercado europeo representa cerca de 514 millones de potenciales consumidores, quienes tienen predilección por el grado de calidad y la responsabilidad social y ambiental que hay detrás de la manufacturación de los productos, factores en los que el Ecuador ha estado trabajando para cumplir con las expectativas del mercado (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.).

La Unión Europea es actualmente el mayor mercado único del mundo, es decir que sus habitantes, los bienes, servicios y los capitales pueden circular sin restricciones dentro del territorio de la unión. Este bloque tiene la necesidad de importar productos semielaborados y de origen agrícola como frutas, vegetales y otros que precisamente son aquellos que el Ecuador exporta en mayor cantidad hacia los diferentes mercados globales (Comisión Europea, s.f.).

El tratado otorga valiosas ventajas, con respecto a los productos industriales y de pesca se ha logrado la liberalización completa e inmediata. Asimismo, ha sido posible la desgravación arancelaria de productos como: banano, camarones, flores y conservas de atún. Obteniendo como resultado que nuevas organizaciones inicien a exportar a la UE variedad de productos.

Estas ventajas han tenido un impacto en el intercambio comercial entre ambas partes, pues existe un crecimiento en los valores monetarios resultantes de las exportaciones, en el año 2015, antes de la vigencia del acuerdo, el país exportó bienes por un valor de 2.576 millones de dólares, en el año 2019 se alcanzó la cifra de 3.792 millones de dólares, entre estos años previos a las afectaciones provocadas por la pandemia del COVID - 19 hubo un incremento del 47 % en las exportaciones.

En cuanto al beneficio que han obtenido los principales productos de exportación del Ecuador se destacan el banano, que tuvo un incremento del 60% en sus niveles de exportación, pasando de facturar 653,7 millones de dólares en el año 2015 a 1.043 millones de dólares en el año 2018, para el año 2019 hubo una disminución de aproximadamente 69 millones de dólares en comparación al 2018, sin embargo el banano continúa siendo el producto insignia del Ecuador dentro de la Unión Europea (De la Cruz & Rosales, 2021).

Entre otros productos, destacan el camarón, que tuvo un crecimiento del 48% en sus exportaciones pasando de 495 a 732 millones de dólares, el cacao que incrementó sus exportaciones en 46 %, de 137 a 200 millones de dólares, y las flores que registraron el mayor incremento dentro de los principales productos de exportación del país, pues este sector pasó de exportar 118 millones de dólares en flores a la cifra de 508 millones de dólares, representando así un incremento del 370%, estos incrementos en las exportaciones de los productos hacia la Unión Europea se dieron a lo largo de cuatro años desde el año 2015 al año 2019 antes de las afectaciones ocasionadas por la pandemia del COVID - 19 (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, s.f.).

En el caso de atún ecuatoriano, las exportaciones experimentaron un incremento del 169% desde el 2015 donde se alcanzó la cifra de 358 millones de dólares, hasta el 2019 donde las exportaciones de productos atuneros llegaron a los 962 millones de dólares.

El acuerdo también potencia los beneficios de los productos provenientes del viejo continente, por ejemplo, para el año 2022 se tiene previsto que más de mil doscientos productos provenientes de este bloque ingresen al país con arancel cero.

Los productos que ingresan al país con este beneficio van desde alimentos, verduras y frutas hasta bienes textiles, maquinarias, productos para el cuidado de la salud y más. Para el ingreso de estos productos se estableció una disminución progresiva del arancel de forma que no se impacte a la industria local, esta

disminución se da en periodos que van desde los cinco hasta los 10 años para productos como vehículos particulares, perfumes, galletas entre otros.

El Brexit

La salida de Reino Unido de la Unión Europea, conocida como Brexit, ha originado la dimisión de dos primeros ministros: David Cameron, quien convocó el referéndum para el retiro de Reino Unido de la UE, y su sucesora, Theresa May, a quien el parlamento británico le rechazó en tres ocasiones el acuerdo al que había llegado con el bloque europeo.

La victoria de Boris Johnson en las elecciones del 2019 garantizó suficientes votos para obtener la aprobación de los acuerdos de retirada y el acuerdo comercial y de cooperación sobre el Brexit, el mismo hace referencia a la salida del Reino Unido de la Unión Europea suscitada el 31 de enero de 2020.

El Reino Unido como miembro de la Unión Europea se ha caracterizado por mantener intereses distintos al resto de países miembros, por esta razón, esta nación no ha sido vista como un Estado europeísta.

Es importante mencionar que la adhesión del Reino Unido resultó controversial desde sus inicios, dos años luego de su adhesión al bloque europeo, se celebró el primer referéndum sobre su continuidad, sin embargo, los votantes respaldaron la permanencia del Reino Unido.

Los gobernantes británicos han sido capaces de mantenerse al margen de ciertas políticas de este bloque, entre ellos, se puede resaltar su no participación en la Eurozona, conformada por diecinueve Estados miembros.

No obstante, no es el único ámbito del que esta nación no ha sido partícipe. En 1992 en la segunda fase del tratado de Maastricht, se buscaba integrar a las naciones participantes a partir del uso de una moneda única y la aplicación de políticas económicas conjuntas. Sin embargo, algunas naciones, entre ellas Reino Unido, decidieron no participar en la tercera etapa a fin de continuar conservando su propia moneda (Torrecuadrada & García, 2017).

Entre otros factores, la pertenencia a la UE supone la aceptación de libre circulación de trabajadores, mercancías, servicios y capitales. La principal razón a favor de la separación de Reino Unido de la Unión Europea fue el deseo de los

británicos de recuperar el control en sus propios asuntos, sobretodo en la materia de migración, a fin de llevar un mejor control de sus fronteras (BBC News, 2018).

Tras la salida del Reino Unido de la comunidad Europea, Ecuador tuvo que negociar un nuevo acuerdo con esta nación ya que es un mercado importante para los productos ecuatorianos, es así que el nuevo tratado entre las dos partes entró en vigencia el primer día del año 2021, coincidiendo así con la fecha de salida oficial del reino unido de la Unión Europea, este acuerdo permite que el país mantenga las mismas condiciones arancelarias que se manejaban antes del Brexit para el 95% de los productos que ofrece nuestro país (Primicias, 2021).

Este tratado es esencial ya que el Reino Unido es un mercado importante para los productos no petroleros del país como el banano, flores y enlatados de pescado, siendo este un destino importante para los productos de la Economía Popular y Solidaria, lo que ha dejado un superávit durante el año 2019 en la relación comercial entre ambas naciones.

Por otra parte, el Reino Unido goza de preferencias arancelarias para productos como vehículos particulares, productos farmacéuticos, productos químicos y maquinaria pesada. El gobierno estima que de no haberse concretado el acuerdo el costo de oportunidad para las exportaciones ecuatorianas hubiese sido de 25 millones de dólares en pérdidas (Montaño, 2021).

Situación de las conservas de atún a nivel mundial

Las conservas de atún juegan un rol fundamental en la dieta de millones de consumidores alrededor del mundo debido a la gran cantidad de nutrientes y vitaminas que contiene, además de su capacidad de mantenerse fresco y apto para el consumo en largos periodos de tiempo.

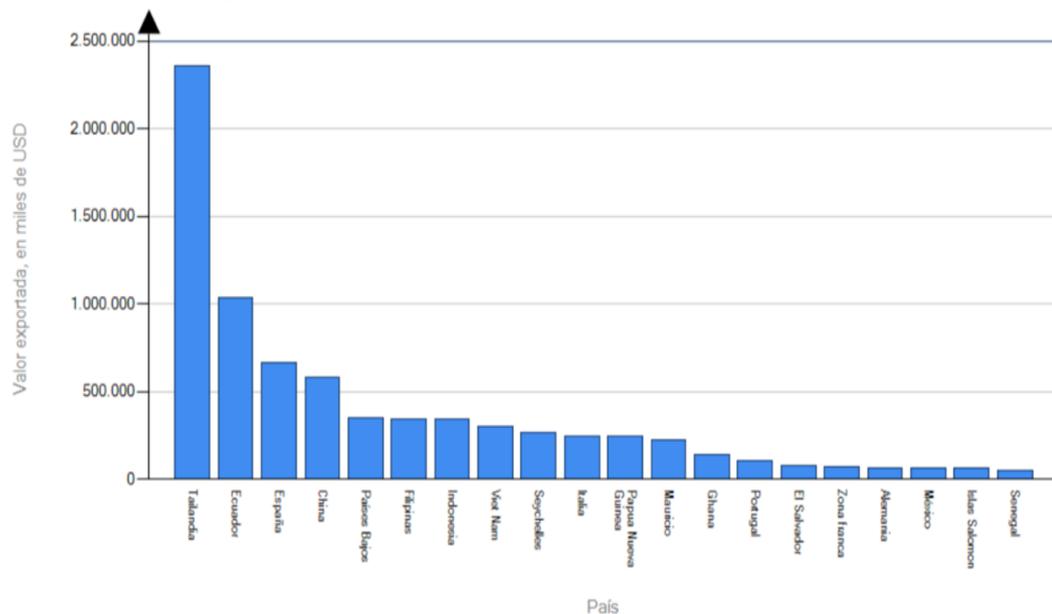
Estas características hicieron que durante los últimos años se produzca un aumento en la producción y consumo del producto, en la gran mayoría de naciones, pues fue de los alimentos preferidos durante la crisis sanitaria global, debido a su versatilidad a la hora de la preparación de diferentes platos y su precio cómodo para la economía familiar (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Es por ello que para los siguientes cinco años se espera que la industria atunera mundial desarrolle un crecimiento de más de tres mil millones de dólares. Este crecimiento se verá estimulado por el desarrollo de nuevas propuestas alimenticias relacionadas con el producto, nuevas presentaciones adaptadas a las nuevas necesidades de los consumidores en relacionadas con normas de bioseguridad frente a la pandemia, además de un incremento en el intercambio comercial entre las naciones una vez superados los inconvenientes ocasionados por la crisis logística mundial (Europa Azul, 2021).

Para comprender de mejor manera la importancia económica y alimentaria que tienen las conservas de atún a nivel mundial es necesario revisar los datos y estadísticas tanto en valor monetario como en cantidades exportadas por los países líderes en este rubro hacia los mercados de todo el mundo.

Figura 1

Principales países exportadores de conservas de atún a nivel mundial durante el año 2020



Nota: La figura muestra los países que más exportaron conservas de atún a nivel mundial durante el año 2020. Tomado de TradeMap, 2022.

Las exportaciones a nivel mundial de conservas de atún durante el 2020 alcanzaron los 11.322.501 millones de dólares. Desde el año 2016 hasta el 2020 las exportaciones de este producto han tenido un crecimiento anual del 6% en valor y un 4% en cantidad.

En la Figura 1 se puede apreciar que el principal exportador a nivel mundial es Tailandia, que en 2020 exportó 2.360.792 millones de dólares y 582.668 toneladas, representando el 29,4% de las exportaciones mundiales de este producto y teniendo un valor por tonelada promedio de 4.052. Cabe recalcar que la distancia promedio a la cual Tailandia se encuentra de sus compradores es de 10.034 kilómetros (TradeMap, 2020).

El segundo mayor exportador de conservas a nivel mundial es el Ecuador, que en 2020 exportó 1.033.422 millones de dólares y 247.460 toneladas, representando así el 12,9% de las exportaciones globales de este producto. El valor promedio por tonelada del país en este año alcanzó los 4.176 dólares y se encuentra a una distancia promedio de sus compradores de alrededor de 7.280 kilómetros (TradeMap, 2020).

Para Ecuador su principal socio comercial referente a este producto a nivel mundial es España, quien ha ocupado este puesto desde el 2016. Durante el 2020, España representó el 17% de las exportaciones de conservas de atún del Ecuador, a su vez, Ecuador representó el 32,9% de las importaciones de conservas de atún por parte de España.

En tercer lugar, se encuentra España, que muy alejado de Ecuador y Tailandia, exportó durante el 2020 662,6 millón dólares en conservas de atún, equivalentes a 104.916 toneladas métricas, representando así el 8,3% de las exportaciones mundiales, el precio promedio por tonelada del producto alcanzó los 6.316 dólares y se encuentra a una distancia promedio de sus compradores de 1.321 kilómetros.

La poca distancia de España en relación con sus principales consumidores fuera de su territorio se debe a que de sus diez principales socios, nueve pertenecen a la Unión Europea, el décimo es Marruecos, país africano que se encuentra próximo a España.

Otro aspecto importante a resaltar es el gran crecimiento que están teniendo los países asiáticos en el sector, pues naciones como China, Filipinas e Indonesia registran los porcentajes de crecimiento más altos desde el año 2016, siendo Filipinas el de mayor crecimiento en valor con un 15%.

Esta tendencia al crecimiento de la producción y consumo del atún para los años venideros ha provocado un gran interés de la comunidad internacional en la protección y conservación de la especie para evitar su sobreexplotación, es por ello que entidades como la ONU han declarado que el atún, así como todas las especies submarinas aptas para el consumo humano, son fundamentales para asegurar la soberanía alimentaria de las naciones.

Entre las acciones tomadas por el sector privado y los estados para proteger a las diferentes especies de atún se encuentra, promover que los consumidores adquieran productos que se encuentren certificados en prácticas contra la pesca ilegal y que apoyen la captura sostenible.

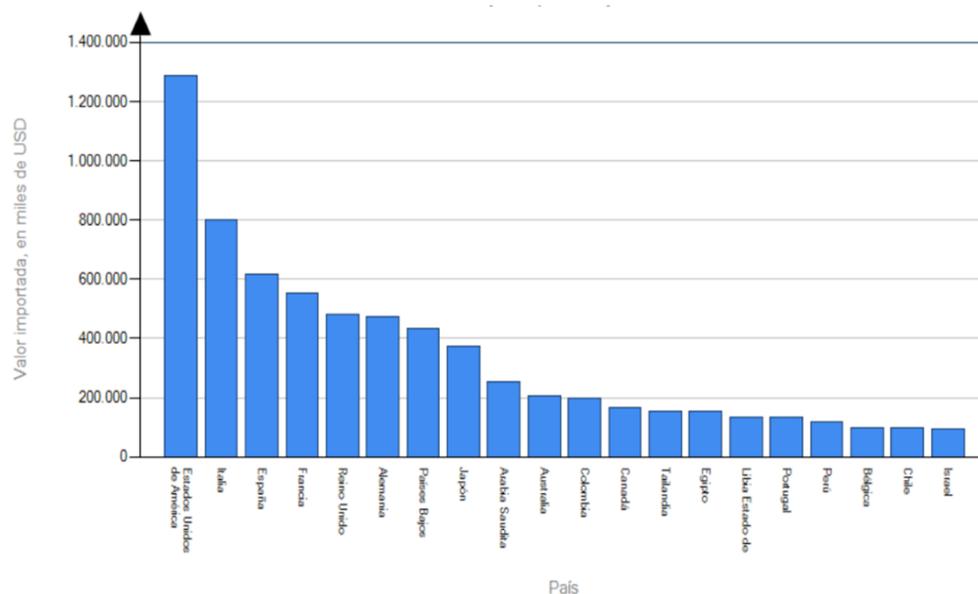
Una de las certificaciones más reconocidas y de mayor prestigio es la denominada "sello azul", que es emitida por el Consejo de Protección Marina, una organización internacional que lucha por la protección y conservación de las especies del mar para el futuro. Esta certificación asegura que el producto ha sido obtenido bajo los mejores estándares de captura sin poner en riesgo otras especies marinas y reduciendo al máximo la contaminación provocada por la actividad (Consejo de Protección Marina, s.f.).

Es así que estas medidas, junto al compromiso de las naciones productoras de combatir la pesca ilegal buscan lograr una producción sostenible que permita satisfacer las demandas del mercado mientras se asegura la recuperación de las poblaciones de atún y no se ponga en riesgo su disponibilidad para las futuras generaciones.

Para entender la panorámica global del sector y las tendencias de consumo presentes y futuras, es importante revisar la otra cara de la moneda, las importaciones globales. En los últimos años, los países situados en Medio Oriente y Europa han demandado cada vez mas este tipo de productos, debido al crecimiento económico en ambas regiones, en especial en países como Arabia Saudita, Israel, Egipto y Emiratos Árabes Unidos, países que se han abierto al mundo globalizado, permitiendo así la llegada de nuevos y mejores productos.

Figura 2

Principales países importadores de conservas de atún durante el año 2020



Nota: La figura muestra los países que más importaron conservas de atún a nivel mundial durante el año 2020. Tomado de TradeMap, 2022.

En la Figura 2 se resaltan los principales países importadores de conservas de atún durante el 2020. El líder mundial fue Estados Unidos, pues este país importó cerca de 1.288 millones de dólares equivalentes a 260.958 toneladas del producto. El valor por tonelada fue de \$4.939, y se reportó un crecimiento en valor de las importaciones del 14%, es debido a estas estadísticas que Estados Unidos tiene el 15,2% de la participación en importaciones de conservas de atún a nivel mundial.

El segundo mayor importador durante este periodo fue Italia, miembro de la Unión Europea, este país importó conservas de atún por un valor 802,4 millones de dólares, mientras que las cantidades bordaron las 126.422 toneladas métricas del producto. Italia pagó \$6.328 en promedio por cada tonelada, lo que representa un crecimiento en el valor importado del 9%. Estas cifras hicieron que Italia tenga el 9,5% de importaciones del producto que se hacen en todo el mundo.

Por último, en tercera posición se encuentra España, otro país miembro de la comunidad europea y cuyo principal proveedor es Ecuador. Es así que España registró 618 millones de dólares por la importación de conservas de atún, este valor es equivalente a 138.704 toneladas métricas del producto. Durante este periodo el

valor promedio por tonelada que pagó España es de \$4.456, estas cifras representaron un decrecimiento en el valor importado de -13% en comparación al 2019. Aun así, España concentra el 7,3% de las importaciones mundiales del producto.

Cabe destacar que cinco de los diez principales importadores de conservas de atún a nivel mundial pertenecen a la Unión Europea, lo que confirma el crecimiento en el consumo del producto y por ende la gran importancia que tiene esta región para el sector.

Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la Unión Europea

Para conocer el impacto del acuerdo comercial en las exportaciones del sector, es necesario revisar la evolución de las exportaciones ecuatorianas de conservas de atún hacia los países miembros de la Unión Europea.

Figura 3

Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la Unión Europea durante el período 2017 – 2021 (millones de dólares).



Nota: La figura muestra la tendencia de las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano hacia la Unión Europea en términos de valor durante el periodo 2017 - 2021. Adaptado de *Estadísticas de Comercio Exterior*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

La figura tres nos muestra que las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea durante los primeros cinco años del acuerdo comercial. Es así que, durante el 2017 registraron un valor de 720,1 millones de dólares, lo que representa el 68,22% de las exportaciones totales de conservas de atún del Ecuador durante ese período.

Para el año 2018, las exportaciones de conservas de atún hacia el bloque europeo durante los tres primeros trimestres registraron un valor de 720,3 millones de dólares. Estos valores representaron el 64% de las exportaciones totales de conservas de atún del país. Cabe destacar que del 2017 al 2018, las exportaciones en valor FOB, se incrementaron en un 0,04%.

Durante el 2019, las exportaciones de conservas de atún hacia el mercado europeo estuvieron marcadas por un incremento del 1,1% en valor FOB comparado al 2018, representado en 727,9 millones de dólares. Es así que, durante este periodo, las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea representaron para el país el 68,27% de las exportaciones totales de este producto.

Para el año 2020, bajo el contexto de la pandemia, hubo una notable disminución en las cifras que iban marcando leves pero constantes incrementos en periodos anteriores, es así que durante los tres primeros trimestres del año 2020 las exportaciones en términos de valor FOB cayeron un -7,8%, alcanzando los 671,5 millones de dólares. El mercado europeo representó el 65% de las exportaciones totales de este producto por parte de Ecuador.

Durante el año 2021, la tendencia a la baja ha seguido presente en las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea, pues en términos de valor FOB existe una disminución del -20,5% en comparación al periodo anterior, alcanzando así los 567,1 millones de dólares. Estos valores representaron el 55,83% de las exportaciones totales de conservas de atún por parte del país.

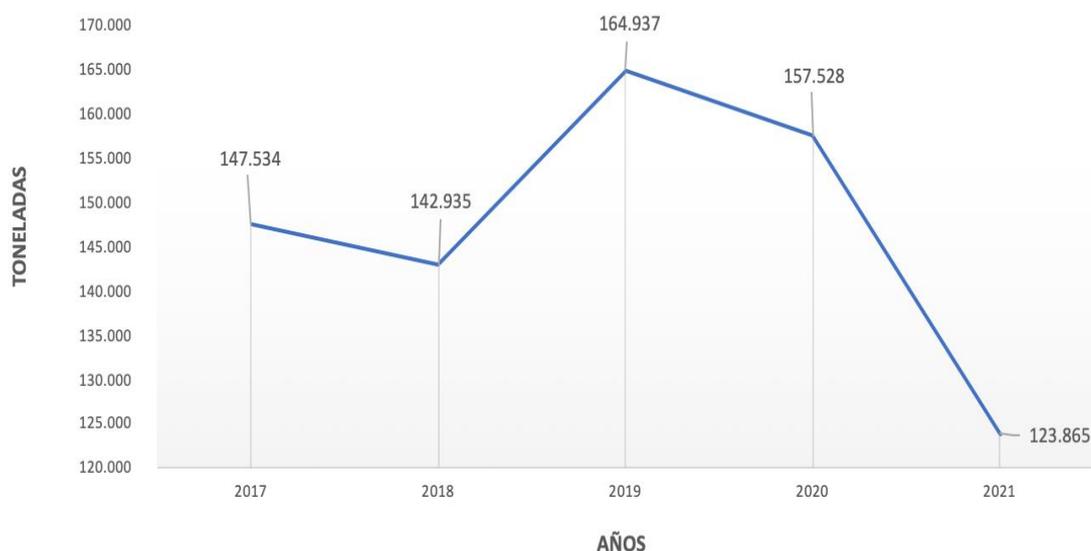
A diferencia de los periodos anteriores, se presenta una caída drástica en las exportaciones de conservas de atún del país hacia la Unión Europea, esta gran diferencia se ve directamente relacionada con la salida del Reino Unido del bloque europeo, evento que es mejor conocido como el "Brexit", pues si tomamos en cuenta los valores exportados durante el 2021 hacia el Reino Unido, estos alcanzan los 120

millones de dólares, con esas cifras el Reino Unido sería el segundo socio comercial del Ecuador durante este año solo por detrás de España y representaría el 18,39% de las exportaciones totales de conservas de atún hacia este bloque.

Durante los primeros tres años de vigencia del acuerdo comercial se puede notar un incremento en las exportaciones, pues pasaron de 720,1 millones de dólares en 2017 a 727,9 millones de dólares, representando así un crecimiento del 1,1%, a partir del año 2020 se registra una caída en las exportaciones que continua para el año 2021, y que es equivalente al -22% de las exportaciones reportadas en 2019, último año donde se reportaron cifras de crecimiento en relación al mercado europeo.

Figura 4

Exportaciones de conservas de atún ecuatorianas hacia la Unión Europea durante el período 2017 – 2019 (toneladas métricas).



Nota: La figura muestra la tendencia que han tenido las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano hacia la Unión Europea en términos de peso durante el periodo 2017 - 2021. Adaptado de *Estadísticas de Comercio Exterior*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

En la figura 4 se muestran las cantidades exportadas, durante los primeros cinco años, es así que para el año 2017 se registraron 147.534 toneladas exportadas hacia la Unión Europea. Durante el año 2018, se registró una caída de -3,12% en las cantidades exportadas, alcanzando así 142.935 toneladas métricas destinadas al mercado europeo.

Con la llegada del 2019 se dio un repunte en las cantidades exportadas, pues estas alcanzaron las 164.937 toneladas métricas, representando así un 15,4% más que aquellas exportadas en el transcurso del año 2018.

En el año 2020 se dio una nueva caída, esta vez se registraron 157.528 toneladas métricas exportadas, equivalentes a -4% en comparación con el periodo anterior. Finalmente, para el año 2021, hubo una nueva caída, pues se llegó a exportar 123.865 toneladas métricas, que en comparación al año 2020 representan una disminución de -21%.

Cabe recalcar que, debido a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ya no se incluyen las cantidades exportadas hacia ese mercado dentro de los datos estadísticos del bloque europeo, ya que tomando en cuenta este bloque, se exportaron 154.491,8 toneladas métricas hacia estos mercados, lo que representa una caída menor del -1,9% en comparación a las cifras de -21% si no se tuviera en cuenta los valores aportados por el mercado de Reino Unido.

Principales consumidores de conservas de atún ecuatoriano dentro de la Unión Europea

Desde la entrada en vigencia del acuerdo comercial multipartes entre el Ecuador y la Unión Europea en el año 2017, el país tiene como principales socios a España, Italia, Reino Unido, Alemania y Países Bajos, han sido los principales mercados de destino de los enlatados de atún dentro del bloque.

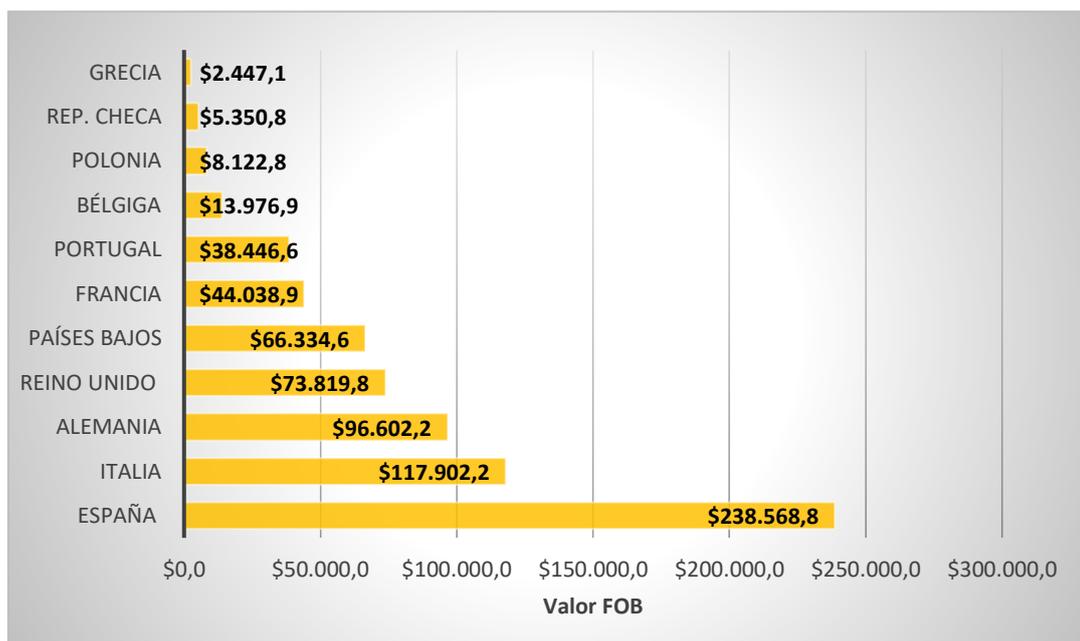
Es así que, durante el año 2017, España significó el 38.9% de las exportaciones de conservas de atún al mercado europeo representadas en 280.5 millones de dólares, Países Bajos fue el segundo destino de las conservas de atún con un 14.3%, lo que significó un valor FOB de 102.7 millones de dólares, en tercer lugar, se encuentra Italia con un valor exportado de 95 millones de dólares, representando así el 13.2% de las exportaciones de este producto hacia el bloque.

A estos tres países le siguen Alemania, con un 9.6%, Reino Unido con el 9.2% y Francia con el 7.1%, siendo estos los países que más demandaron conservas de atún ecuatoriano dentro de la Unión Europea con un total de 135 mil toneladas. Cabe

destacar que, durante ese periodo, el país exportó el producto a 23 de los 28 países que figuran como miembros activos de la comunidad europea.

Figura 5

Principales consumidores de conservas de atún ecuatoriano en dentro de la Unión Europea durante el 2018 (millones de dólares).



Nota: La figura muestra los países de la Unión Europea que más compraron conservas de atún ecuatoriano durante el año 2018. Adaptado de *Estadísticas de Comercio Exterior*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

En el año 2018, el Ecuador logró llegar a nuevos mercados dentro del bloque, pues se exportaron 26.5 toneladas de conservas de atún hacia Bulgaria y 53.9 toneladas a Chipre que en total generaron 375 mil dólares en ingresos para el sector, llegando así a 24 de los 28 miembros de la Unión Europea. Por otro lado, durante este año no se llevaron a cabo exportaciones a Letonia, como sí había ocurrido en el año 2017, donde se exportaron 4.8 toneladas del producto.

En cuanto los principales destinos de las conservas de atún de Ecuador, a pesar de haber tenido una disminución del -14.88% con respecto al año anterior, España continuó siendo el principal socio comercial para el Ecuador dentro de este sector alcanzando un 33.1% de las exportaciones totales hacia el bloque europeo representado en 238.5 millones de dólares.

El segundo destino fue Italia, con un crecimiento del 23.92% con respecto al periodo anterior, y representando para el 2018 un 16.4% alcanzando los 117.9 millones de dólares, el tercer lugar fue para Alemania, cuyas importaciones de conservas de atún ecuatoriano experimentaron un crecimiento del 39.95%, es así que, durante el 2018, el mercado alemán representó llegando a el 13.4% de las exportaciones de este producto.

A estos mercados le siguen, Reino Unido, cuyo mercado demandó un 11.89% más del producto ecuatoriano en comparación al 2017, representando así el 10.2% de las exportaciones ecuatorianas de este producto, le siguen Países Bajos, cuyo mercado demandó un 35.43% menos que el periodo anterior, representando así el 9.2% de las exportaciones totales de este producto hacia el bloque europeo y finalmente Francia, donde el sector experimentó un descenso del -13.28% en las exportaciones del producto en comparación con el 2017, representando así el 6.1% de las exportaciones ecuatorianas de conservas de atún.

Durante el 2018, estos 6 países importaron un total de 125.224,7 toneladas de conservas de atún, representando así el 87.6% de la cantidad exportada a la Unión Europea durante el 2018.

Para el 2019, las conservas de atún ecuatoriano llegaron a 26 de los 28 países miembros de la Unión Europea, pues a los 24 alcanzados en el 2018, se sumaron Lituania, hacia dónde Ecuador exportó 28,3 toneladas del producto por un valor de 124 mil dólares y Letonia, país al cual Ecuador había realizado previamente exportaciones de este producto durante el 2017, es así que, durante el 2019, se exportaron 47.5 toneladas del producto por un valor de 192.200 dólares.

Durante este periodo el principal destino de las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano fue nuevamente España, hacia donde se exportó un 19,9% más en comparación al año 2018, es así que para el 2019 se lograron exportar 286 millones de dólares en conservas de atún hacia el bloque europeo, representando así el 39,3 de las exportaciones totales del producto.

El segundo destino en este año fue Países Bajos, mercado hacia donde se exportó un 134.9% más que en el 2018, alcanzando así la cifra de 155,7 millones de dólares durante 2019, lo que representa el 21.4% de las exportaciones del producto

hacia la Unión Europea, el tercer destino fue Italia, hacia donde hubo una disminución del -24.8% en las exportaciones de conservas de atún, alcanzando así los 88,6 millones de dólares durante 2019, representando el 12.2% de las exportaciones totales hacia el bloque.

Otros socios destacados fueron Reino Unido, mercado que representó el 6,8% de las exportaciones de conservas de atún y tuvo una caída del -32.7% con respecto al año anterior, Francia representó para el sector el 6.3% de las exportaciones totales con un crecimiento del 3.3%, y Alemania representó el 5.9% de las exportaciones totales y se exportó -55.3% hacia este mercado en 2018.

Finalmente, Ecuador exportó para estos países 150.551,2 toneladas de conservas de atún, concentrando así el 91,3% de las cantidades totales exportadas hacia la Unión Europea.

Durante el año 2020, los mercados de destino para las conservas de atún ecuatoriano dentro de la Unión Europea se redujeron a 24 países de un total de 28, pues durante este año no se realizaron exportaciones del producto hacia Bulgaria y Letonia, que en 2019 representaron el 1.96% y el 2.64% respectivamente.

El principal socio de Ecuador durante este periodo continuó siendo España, que a pesar de que se exportó un -38.6% hacia este mercado, representó el 26.1% de las exportaciones de conservas de atún del país alcanzando así los 175.5 millones de dólares.

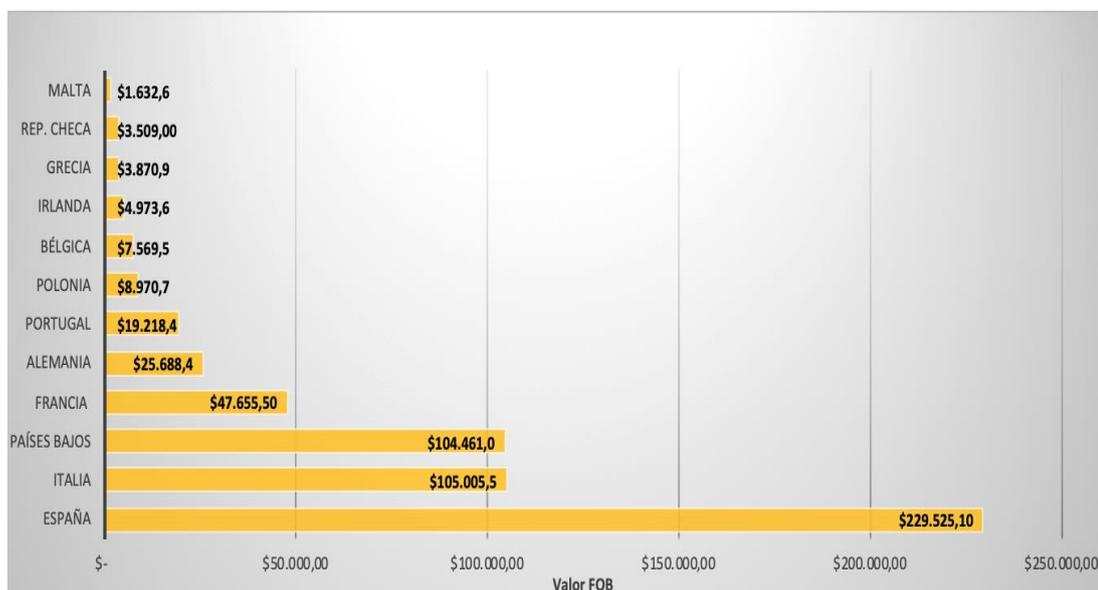
El segundo mayor destino fue Países Bajos, en donde se experimentó un decrecimiento en el valor exportado de -9.9%, llegando a los 140,3 millones de dólares, representando así el 20,9% de las exportaciones totales, el tercer destino de las exportaciones de conservas de atún ecuatorianas fue Reino Unido, en donde se experimentó un crecimiento de las exportaciones de este producto del 115.1% en comparación al 2019 y este mercado representó el 15.9% de las exportaciones totales de conservas de atún.

Otros socios importantes durante este periodo fueron Italia, representando el 13.6% de las exportaciones, Alemania que alcanzó el 9,3% y Francia que representó el 5.9% de las exportaciones totales de conservas de atún ecuatoriano hacia la Unión

Europea. Estos países importaron un total de 144.130,4 toneladas del producto, llegando así a acaparar el 91,5% del total de toneladas exportadas de conservas de atún hacia la Unión Europea.

Figura 6

Principales consumidores de conservas de atún dentro de la Unión Europea durante el 2021 (millones de dólares).



Nota: La figura muestra los países de la Unión Europea que más compraron conservas de atún ecuatoriano durante el año 2021. Adaptado de *Estadísticas de Comercio Exterior*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

Finalmente, la figura 6 nos muestra que para el año 2021, el país logró exportar a 25 de los ahora 27 miembros de la Unión Europea ya que para este año se oficializó la salida del Reino Unido de la comunidad europea, si bien se continuó con la exportación del producto hacia esta nación, al ya no formar parte de la Unión Europea no aplican los términos del acuerdo en las relaciones comerciales de Ecuador con el Reino Unido. Por otra parte, en este año se volvió a exportar conservas de atún a Lituania, cuya última exportación se había realizado en el año 2019.

En cuanto los mayores compradores de conservas de atún ecuatoriano, España se consolida como el principal socio comercial del país en cuanto a la importación de este producto, pues durante el 2021 el mercado español representó el

39% de las exportaciones hacia la Unión Europea, significando un total de 212,8 millones de dólares y teniendo un crecimiento del 21.3% con respecto al año 2020.

El segundo mayor mercado dentro de Europa para el Ecuador durante este periodo fue Italia, que representó el 19.13% de las exportaciones totales, basados en 101,9 millones de dólares generados durante este periodo, mostrando un alza del 11.9%.

El tercer mayor socio del Ecuador fue Países Bajos con un 18.72%, esto significó un ingreso de 99 millones para la industria atunera ecuatoriana, sin embargo, el mercado de los Países Bajos presentó una caída del -29.5%.

Otros mercados importantes para el país fueron Francia, que representó el 8.68%, Alemania tuvo el 4.7% y fue el mercado que registró una mayor caída para las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano con un -61.4% en comparación al año 2020, hacia estos mercados se exportó un total de 104.905,9 toneladas, concentrando el 89,19% de las cantidades exportadas hacia la Unión Europea durante el 2021. Cabe destacar que para este periodo el Reino Unido hubiese sido el segundo socio comercial del país con el 22,7% y aportado 120,2 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2021).

Impacto de las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea en la Balanza comercial No Petrolera de Ecuador

La economía del Ecuador tiene entre sus principales productos de exportación no petroleros, el banano, como producto insignia, le siguen el camarón, cacao y sus derivados, café, y productos del mar englobados en la categoría de atún y pescado y enlatados de pescado, es en este último sector donde se encuentran las conservas de atún. Estos productos tienen entre sus principales destinos países como Estados Unidos, China, Colombia, Rusia y el bloque de la Unión Europea.

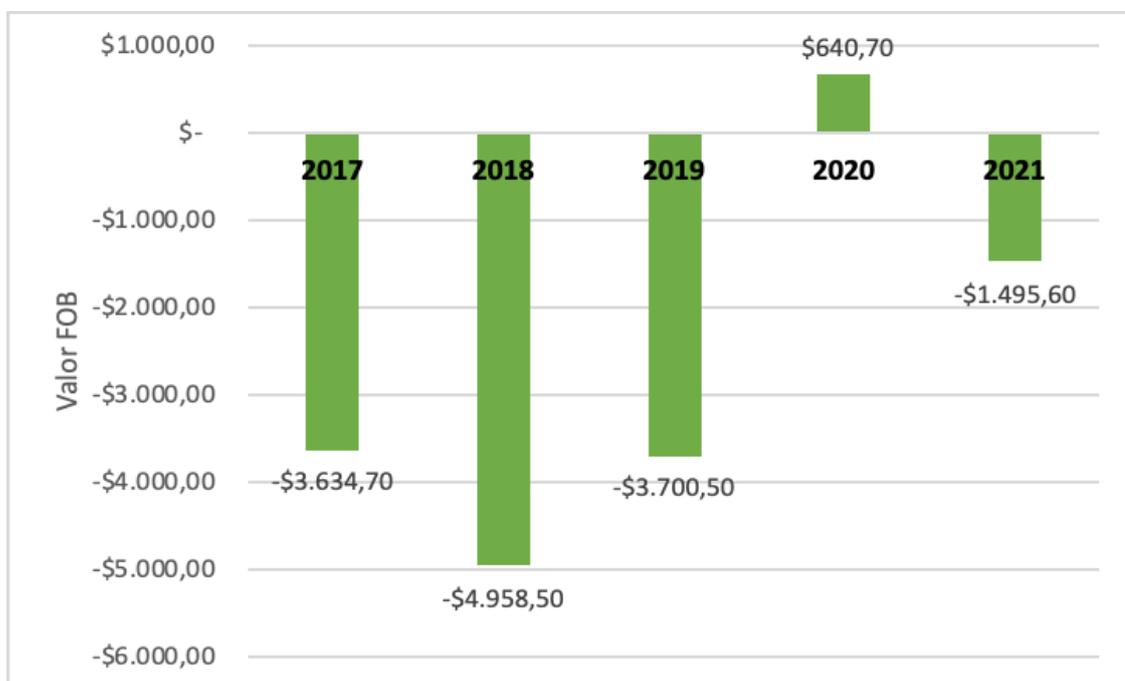
En cuanto a otro componente de la balanza comercial, las importaciones, el país en su mayoría importa productos como maquinaria agrícola, vehículos para uso particular y sus accesorios, bienes tecnológicos, insumos y agroquímicos, vestimenta y productos farmacéuticos.

De manera general, el Ecuador, sin tomar en cuenta petróleo y sus derivados, exporta en su mayoría productos agrícolas con poco o nulo valor agregado, mientras que es necesario importar bienes manufacturados relacionados con tecnología y que son fundamentales en las cadenas de valor de las industrias nacionales.

Dentro de este escenario y para entender de mejor manera el rol que juegan las conservas de atún en las exportaciones no petroleras ecuatorianas y su impacto en la balanza comercial del país es necesario analizar las cifras reportadas desde el inicio del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Figura 7

Balanza Comercial no petrolera del Ecuador durante el período 2017 – 2021(millones de dólares).



Nota: Adaptado de *Evolución de la Balanza Comercial por Productos*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

En el 2017, año donde se entró en vigencia dicho acuerdo, el país exportó un total de 12.208,9 millones de dólares, en donde los principales productos fueron banano y plátano, que representaron el 24.9%, el camarón representó el 24.9%, enlatados de pescado con un 9.6%, flores naturales con un 7.2% y el cacao y sus elaborados con un 5,6%.

Las conservas de atún con destino a la Unión Europea durante este periodo representaron el 5.9% de las exportaciones no petroleras del Ecuador. Estos productos tuvieron como principales destinos: Estados Unidos, Rusia, Colombia, Italia y Alemania.

Mientras que durante el 2017 Ecuador importó 15.833,6 millones de dólares, en productos como: productos químicos y farmacéuticos para las industrias, productos mineros para la industria, maquinaria industrial, productos farmacéuticos y de tocador y por último vehículos de transporte particular. Estos productos provinieron mayoritariamente de países como: China, Estados Unidos, Colombia, Brasil y Perú. Como resultado, el país tuvo un déficit de - 3.634 millones de dólares en su balanza comercial del año 2017.

Para el año 2018, Ecuador logró exportar un total de 12.804,4 millones de dólares, lo que significó un incremento del 4,9% con respecto al 2017, los principales productos exportados fueron el camarón con un 25.3%, banano y plátano con el 25%, enlatados de pescado con el 9.6%, flores naturales con el 6.7% y cacao y elaborados con el 6.1%.

Durante este periodo las conservas de atún exportadas hacia la Unión Europea representaron el 5.63% de las exportaciones no petroleras del Ecuador. Los principales destinos de estos productos fueron: Rusia, Estados Unidos, Colombia, China e Italia.

Por otro lado, las importaciones registraron un valor de 17.762,9 millones de dólares, un 12.2% más que en el 2017, los principales productos importados fueron: Productos químicos y farmacéuticos para las industrias, productos mineros para la industria, maquinaria industrial, los vehículos de transporte particular y productos farmacéuticos y de tocador.

Las importaciones ecuatorianas tuvieron como principales países de origen: China, Estados Unidos, Colombia, Brasil y Perú. Estas cifras dieron como resultado un déficit en la balanza comercial del Ecuador de - 4.958,5 millones de dólares para el año 2018, lo que significó un aumento del 36.8% en comparación con el déficit presentado en el año 2017.

Durante el año 2019, el país registró 13.649,8 millones de dólares por concepto de exportaciones no petroleras, lo que significó un incremento del 6.4% con respecto al 2018, los principales productos fueron el camarón con un 28.5%, banano y plátano con el 24.1%, enlatados de pescado con el 8.7%, flores naturales con el 6.4% y el cacao y sus elaborados con el 5,6%.

Con respecto a este periodo, las conservas de atún con destino a la Unión Europea representaron el 5.33% de las exportaciones no petroleras. Los mercados que tuvieron mayor participación en las exportaciones ecuatorianas fueron: Estados Unidos, China, Rusia, Colombia y España.

En el mismo periodo el país registró 17.350,3 millones de dólares por concepto de importaciones, esto significó una reducción del - 2.3% en este rubro en comparación al año 2018. Los principales productos importados fueron: productos químicos y farmacéuticos para la industria, productos mineros para la industria, productos farmacéuticos y de tocador, y por último vehículos de transporte particular.

Los países con mayor participación en las importaciones ecuatorianas fueron: China, Estados Unidos, Colombia, Perú y México. Como resultado, el país registró un déficit de - 3.700,5 millones de dólares y que en comparación al 2018 significó una reducción del 25% en el déficit.

En el año 2020, Ecuador registró un total de 14.976,2 millones de dólares por concepto de exportaciones no petroleras, esto significó un incremento del 9.7% en comparación al 2019, los principales productos exportados por el país fueron: camarón con un 25.5%, banano y plátano con un 24.5%, enlatados de pescado con el 7.8%, cacao y elaborados con el 6.2% y productos mineros con el 6.2%.

Las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea representaron el 4.48% de todas las exportaciones no petroleras del Ecuador durante el 2020. Los principales destinos de las exportaciones fueron: Estados Unidos, Rusia, Colombia, Países Bajos y España.

En cuanto a las importaciones, durante 2020 se registraron 14.335,5 millones de dólares por este rubro, representando así una caída del - 17.4% en valor FOB importado por el país. Este valor se vio representado principalmente por la

importación de productos como: productos químicos y farmacéuticos utilizados en las manufacturas, insumos y componentes necesarios para el desarrollo del sector agrícola, productos mineros para la industria, productos farmacéuticos y de tocador, y por último maquinaria industrial. Las importaciones realizadas por el país provinieron principalmente de países como: Estados Unidos, Colombia, Perú, Brasil y México (Banco Central del Ecuador, 2020).

Como resultado, se registró un superávit de 640,7 millones de dólares durante el 2020, esto significó un incremento del 117.3% con respecto al 2019 donde se registró déficit. El superávit registrado durante este año es el resultado del crecimiento constante de las exportaciones no petroleras y la fuerte reducción de las importaciones como resultado de la crisis mundial ocasionada por la pandemia de la COVID - 19 (Coba, 2021).

Durante el 2021, Ecuador registro 14.067,8 millones de dólares en exportaciones no petroleras, un 14.7% más que en el mismo periodo durante el año 2020, entre los principales productos exportados están: El camarón con un 29.7%, banano y plátano con el 20.7%, productos mineros con el 8.5%, enlatados de pescado con el 7.5% y las flores naturales con el 5.4%.

Las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea representaron el 3.8% de las exportaciones no petroleras del Ecuador de Enero a octubre del 2021. El país exportó sus productos mayoritariamente a los siguientes países: Estados Unidos, China, Rusia, Colombia y España.

Del lado de las importaciones, el país registró por este rubro 15.563,4 millones de dólares de enero a octubre de 2021, un 34% más que en el 2020, esta cifra la representan mayoritariamente productos englobados en las categorías de: Materias primas para la industria, Bienes de capital para la industria, Bienes de consumo no duradero, Bienes de consumo duradero y Materias primas para la agricultura. Las importaciones del país provinieron principalmente de naciones como: China, Estados Unidos, Colombia, Brasil, México. Estas cifras dieron como resultado un déficit de -1495,6 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2021).

Las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea han tenido un rol importante en la balanza comercial no petrolera del país, pues desde el año 2017

hasta el 2019, estas representaron más del 5% de dichas exportaciones. Durante el año 2017, las exportaciones de este producto solo al mercado europeo representaron el quinto producto de exportación no petrolera durante ese año con el 5.89% de las exportaciones totales, por delante de productos como el cacao y sus elaborados o pescado.

Durante los años 2018 y 2019, las conservas de atún hacia la Unión Europea disminuyeron su participación en las exportaciones no petroleras del país al 5.63% y 5.33% respectivamente, ocupando así el sexto lugar entre los principales productos, debido al poco crecimiento que tuvieron durante esos años y un incremento en las exportaciones de cacao y sus elaborados, sector que ocupó la quinta posición durante estos años.

Para el año 2020, la participación de este producto disminuyó al 4.48%, y colocándose como el séptimo producto con mayor participación en las exportaciones no petroleras del país, las razones de esta caída son las afectaciones producidas por la pandemia mundial y el crecimiento de otros sectores como los productos mineros y madera.

Es así que para el 2021, durante los meses de enero a octubre, las conservas de atún exportadas hacia la Unión Europea tuvieron una participación del 3,79%, siendo la más baja registrada desde la firma del Acuerdo Comercial Multipartes, aun así, continuó ocupando el séptimo lugar dentro de los principales productos de exportación no petrolera.

Si bien es cierto que las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea han venido disminuyendo su participación en las exportaciones no petroleras, no significa que haya disminuido su importancia para la economía nacional y su impacto en la balanza comercial, pues solo este mercado ha aportado a la economía nacional cerca de 3.373,6 millones de dólares y representando el 4,9% de las exportaciones no petroleras totales durante los primeros cinco años del acuerdo.

Esta cifra del 4,9% supera a sectores completos como el del café y sus elaborados, jugos y conservas de frutas, sector textil y otros productos de mar, por lo que las exportaciones de conservas de atún hacia la Unión Europea juegan un rol

importante en la balanza comercial no petrolera del país y han aportado a que no exista un mayor déficit frente a las importaciones.

Balanza Comercial no petrolera entre y Ecuador Unión Europea.

Desde la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, este bloque económico se ha convertido en el principal destino para las exportaciones no petroleras para el Ecuador, pues desde la oficialización del acuerdo se ha producido un incremento del 11% por concepto de exportación hacia la comunidad Europea y logrando que 250 nuevos productos lleguen a este bloque, lo que ha permitido impulsar a la pequeña y mediana empresa a entrar en el mundo de las exportaciones y así poder diversificar sus mercados. Este incremento en las exportaciones no petroleras se debe principalmente a la reducción arancelaria fijada para la gran mayoría de productos provenientes de nuestro país, entre ellos las conservas de atún (Cámara de Comercio de Quito, 2020).

Pero los productos ecuatorianos no son los únicos en conseguir una reducción arancelaria de hasta el 0%, pues productos europeos también gozan de este beneficio y otras medidas que facilitan su importación, entre los más destacados se encuentran la maquinaria mecánica, los productos farmacéuticos, papel, equipamiento médico, y vehículos en general.

Otros productos que han tenido una disminución progresiva de los aranceles han sido las prendas de vestir, piezas y repuestos para automotores, vegetales, granos y otros comestibles (El comercio, 2022). Esta medida se aplica ya que se espera que con la entrada de estos nuevos productos no se impacte de manera negativa a la industria local que no tiene los niveles de desarrollo, productividad y tecnología con los que cuentan los productos provenientes del bloque europeo

Sin duda alguna el Acuerdo Comercial ha producido un gran incremento en el intercambio de mercancías, capitales y conocimiento entre el Ecuador y el mercado europeo, pero para medir de una mejor manera la evolución del intercambio comercial entre las dos partes y el rol que han jugado las exportaciones de conservas de atún en este escenario es importante analizar las cifras que arroja la balanza comercial de Ecuador desde el comienzo del Acuerdo Comercial Multipartes.

Figura 8

Balanza Comercial no petrolera entre Ecuador y la Unión Europea durante el período 2017 – 2021 (millones de dólares).



Nota: Adaptado de *Evolución de la Balanza Comercial por Productos*, por Banco Central del Ecuador, 2021.

Durante el año 2017, el primero del acuerdo, las exportaciones no petroleras del Ecuador hacia la Unión Europea registraron un valor FOB de 3.173,4 millones de dólares, siendo los principales productos: El banano con un 25%, el camarón con el 19%, las conservas de atún representaron el 22.7% de las exportaciones no petroleras hacia este bloque. Los tres principales socios del país fueron España con el 18.93% de las exportaciones no petroleras totales del Ecuador, Italia representó el 18.52% y Alemania con el 15.83%.

Por concepto de importación, el país registró 2.098,3 millones de dólares basados principalmente en la compra de productos como: Maquinaria Industrial y sus partes, medicinas y automóviles livianos. Las importaciones de estos y más productos provinieron principalmente de España con el 24.62%, Alemania con el 21.85% y Bélgica con el 14.58%. Con esto, la balanza comercial no petrolera del Ecuador con la Unión Europea registró un superávit de 1.075 millones de dólares para el año 2017.

Durante el año 2018, el Ecuador exportó 3.250,4 millones de dólares hacia el bloque europeo, lo que significa un incremento del 2,43% frente al 2017, los principales productos fueron el banano con un 30%, camarones con un 22% y las conservas de atún con el 22,16%. Los principales mercados para la exportación de los productos no petroleros del país durante el 2018 fueron: Italia con el 19.9%, España con el 17.91%, y Alemania con el 15.21%.

En el rubro de las importaciones, el país registró 2.353,7 millones de dólares, un incremento del 12.7% respecto al 2017, los productos que más se importaron durante este periodo fueron maquinaria Industrial, automóviles y medicinas. Las importaciones de Ecuador provinieron principalmente de países como: Alemania con el 20.96%, España con el 20,36% y Bélgica con 17.37% de las importaciones no petroleras del Ecuador. Como resultado, la balanza comercial del Ecuador con la Unión Europea registró un superávit 896,6 millones de dólares, esto representó una disminución del - 16,6% con respecto al superávit registrado en el 2017 (Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca, 2019).

En el año 2019, el Ecuador registró en sus exportaciones no petroleras hacia la Unión Europea la cifra de 3.107,8 millones de dólares, esta cifra representa una disminución del - 4.39% en comparación al 2018. Los principales productos exportados fueron: El banano con el 28.67%, las conservas de atún con el 23.42%, siendo así el segundo producto más exportado hacia la Unión Europea durante el 2019, mejorando su posición del 2018 la cual fue tercera y el camarón que tuvo una participación de 22.75%. Los principales socios del país dentro de la Unión Europea fueron: España con el 20.56%, Holanda con el 18.39% e Italia con el 15.2% de las exportaciones no petroleras del Ecuador.

En este periodo, el Ecuador importó un total de 2.471,6 millones de dólares, lo que significó un aumento del 4,77% con respecto al 2018. Los productos que más importó el país desde este bloque fueron máquinas y aparatos mecánicos, productos farmacéuticos y vehículos, los productos importados por el Ecuador tienen su origen mayoritariamente en: España con un 25.28%, Alemania con el 17.94% y Bélgica con el 15.07% de las importaciones no petroleras del Ecuador. Estas cifras dieron como resultado un superávit de 636,1 millones de dólares, lo que representa una

disminución del -29.05% frente al superávit obtenido en el 2018 (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2020).

Para el año 2020, el país logró exportar 3.300,6 millones de dólares hacia la Unión Europea, por lo que se produjo un crecimiento del 6,2% en las exportaciones no petroleras de Ecuador durante este periodo. Los principales productos no petroleros exportados hacia la Unión Europea fueron: Banano con el 29.09%, camarón con el 22.72% y las conservas de atún con el 20.35%. Los principales destinos de las exportaciones dentro del bloque europeo fueron: Países Bajos con el 17.14%, España con el 16.2% e Italia con el 15.53%.

Referente a las importaciones, se registró un total de 1.961,1 millones de dólares durante 2020, esto representó una disminución del -20.65% en comparación al 2019, los productos más demandados por nuestro país fueron las medicinas, maquinarias industriales y sus partes, además de vacunas, productos inmunológicos y plasma.

Las importaciones del país tuvieron su origen principalmente en: España con el 20.27%, Países Bajos con el 15.54% e Italia con el 10.18%. Para este periodo la balanza comercial no petrolera dio como resultado un superávit de 1.339,5 millones de dólares, lo cual significó un aumento del 110.58% con respecto al 2019 (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2021).

Para el 2021, Ecuador exportó 3.423 millones de dólares, los principales productos exportados fueron: Camarón con el 26.91%, banano con el 25,63% y conservas de atún con el 17.10%. Los principales mercados para el Ecuador dentro de Europa fueron: España con el 19.7%, Países Bajos con el 18.14% e Italia con el 14.57% de las exportaciones no petroleras de Ecuador.

Por importaciones, Ecuador registró un total de 2.110 millones de dólares en productos como medicinas, productos inmunológicos y plasma. Las importaciones del país provinieron principalmente de: Alemania con el 22.56%, España con el 21.4% y Bélgica con el 15.92% de las importaciones no petroleras del Ecuador. Estos datos dan como resultados un superávit de 1.213,5 millones de dólares, el más alto desde la firma del acuerdo (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2021).

Capítulo IV: Valoración de la situación actual del mercado ecuatoriano para la exportación de conservas de atún hacia la Unión Europea.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se realizó una investigación exploratoria cualitativa a través de la aplicación de entrevistas a empresas exportadoras de conservas de atún a la Unión Europea, con el objetivo de obtener información acerca del comportamiento de las exportaciones de enlatados de atún tras la firma del acuerdo comercial con la comunidad europea.

En el presente capítulo se muestran los resultados de las entrevistas realizadas al sector público y privado. Las empresas de las cuales se obtuvo la información fueron: Negocios Industriales Real NIRSA S.A., Salica del Ecuador y Galapesca. Mientras que de parte del sector público se concretó una entrevista con Pro Ecuador.

Negocios Industriales Real Nirsa S.A. fue fundada en el año 1957, actualmente es la empresa número uno en exportaciones de conservas de atún, cuenta con alrededor de ocho mil colaboradores y llega al mercado europeo con su marca "Real". Esta organización dispone de una flota propia de barcos pesqueros constituyendo la más grande del país (Nirsa, s.f.). Para la obtención de información de mercado, se llevó a cabo una entrevista con Alexandra Guevara, Jefa de exportaciones de la organización.

Salica alimentos congelados fue establecida en España en 1999. En el 2001, se fundó Salica del Ecuador una empresa establecida en Posorja dedicada al procesamiento y exportación de atún en diferentes presentaciones como conservas y pouch (Salica, s.f.). Para llevar a cabo la entrevista se dialogó con Leonela Loor quien desempeña el cargo de asistente comercial.

Galapesca es una empresa establecida en la ciudad de Guayaquil dedicada al procesamiento y exportación de atún en diferentes presentaciones como enlatados y pouch. Fue fundada en el año 1991 y cuenta con alrededor de mil quinientos colaboradores y su marca "Starkist" está posicionada como el número uno en el mercado estadounidense (Galapesca, 2015). Para llevar a cabo la entrevista, Galapesca estuvo representado por Gabriela Gavilanes quien desempeña el cargo de analista de exportaciones dentro de la empresa.

Es por el prestigio y amplia experiencia en los mercados internacionales que poseen estas tres empresas que las mismas representan una fuente valiosa y confiable de información que permitirá conocer de primera mano el aporte que ha representado el acuerdo comercial al sector de conservas de atún y los desafíos que están enfrentando los exportadores.

Por otro lado, para obtener la perspectiva del sector público, se llevó a cabo una entrevista con el Ing. Juan Carlos Moscoso quien desempeña el cargo de especialista sectorial de promoción de exportaciones encargado del sector de pesca y acuicultura en Pro Ecuador.

Cabe destacar que Pro Ecuador forma parte del Viceministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, esta institución tiene como principal objetivo el análisis y promoción de la oferta exportable del Ecuador. Así como planificar y ejecutar las estrategias de promoción comercial del sector exportador a nivel internacional. Por lo antes mencionado, Pro Ecuador representa una fuente relevante a fin de conocer el impacto real del acuerdo comercial en relación a las exportaciones de conservas de atún.

Como tema inicial de las entrevistas, se abordó el impacto que ha tenido la firma del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea en la exportación de conservas de atún, las empresas exportadoras antes mencionadas afirmaron que el acuerdo fortaleció la producción de las empresas atuneras puesto que las exportaciones de enlatados de atún ingresan con arancel 0%.

Sin embargo, enfatizaron que aún no ha llegado el repunte esperado de las exportaciones. El sector privado señaló que tras del acuerdo no se ha podido evidenciar un incremento significativo de las exportaciones en comparación a otros años previos a la oficialización del mismo. Esta afirmación se puede validar en las estadísticas obtenidas en el capítulo 3, donde se muestra que el mayor crecimiento se dio en el año 2019, con apenas el 1.10% con respecto a los 2017 y 2018.

De la misma forma, el sector público comparte la opinión de las empresas exportadoras, el representante de Pro Ecuador señaló que gracias al acuerdo multipartes, la oferta ecuatoriana ha mejorado su competitividad al ingresar con arancel 0% a este bloque económico. Puesto que, previo al acuerdo el arancel

aplicable a esta mercancía era 24%. Sin embargo, el entrevistado indicó que considera que Ecuador tiene aspectos a mejorar en referencia a los beneficios en la importación de productos o maquinarias provenientes de Europa.

En base a estas declaraciones, surge la interrogante acerca de qué está impidiendo un mayor crecimiento de las exportaciones, ante lo cual se obtuvo como respuesta que el mercado europeo al ser considerado un mercado de calidad, es bastante exigente y demanda un gran número de certificaciones, requisitos y análisis al producto. Estos requisitos pueden variar dependiendo del país de y representan además de un mayor costo, una gran cantidad de tiempo para su implementación.

Específicamente se solicita el certificado sanitario emitido por las autoridades del país de origen, que luego tiene que ser validado por las autoridades europeas, se realiza un análisis para medir la histamina, que es una sustancia que contiene el pescado y puede causar alergia algunas personas, y cuyo límite permitido dentro de la Unión Europea es de 200 miligramos por cada kilogramo de producto, además de un análisis de los niveles de metales pesados presentes en el atún. En cuanto al manejo de contenedores, se solicita una desinfección del contenedor antes de cargar la mercancía para prevenir la contaminación con posibles microorganismos, medida fortalecida a raíz de la crisis sanitaria (Unión Europea, 2020).

Por este motivo, empresas como Galapesca consideran que se han visto afectadas sus aspiraciones de expandirse a otros países de Europa. Indicaron que actualmente exportan a España e Italia dentro de la Unión, y ocasionalmente a Rusia. Por otro lado, mencionaron que debido a la falta de certificaciones no han logrado ingresar a otras naciones de este bloque económico.

Además, se hizo énfasis en las exigencias del consumidor europeo en temas relacionados con la presentación y envase de los productos atuneros, los cuales también representan un reto que las empresas ecuatorianas no han logrado superar para ingresar a este mercado.

Por ello, los exportadores insisten en que las empresas necesitan innovar con respecto a la presentación de las conservas de atún, es decir, salir del esquema de la tradicional lata para así lograr la satisfacción del consumidor, adaptándose a sus necesidades y facilitando el uso del producto. Recalaron que se debe estar siempre

un paso adelante en comparación con otros países exportadores de atún, buscando que el producto ecuatoriano sea el más apetecible en el mercado europeo.

Por ejemplo, se indicó que en el mercado europeo se prefieren los envases de vidrio y no enlatados, esta presentación no la maneja ninguna de las empresas ecuatorianas, ya que las mismas únicamente producen en lata y pouch, cabe mencionar que estas formas de presentación no se encuentran alineadas a las exigencias del consumidor europeo.

Estas condiciones han dificultado y desalentado el ingreso de más empresas exportadoras al mercado europeo. Por esta razón las empresas deciden exportar hacia otros mercados, específicamente a Estados Unidos, pues se indicó que, en este país, a pesar de que se aplican aranceles del 15% para enlatados y 35% para pouch, es el preferido del sector exportador debido a que brinda facilidades al ingreso y no exige tantas certificaciones ni requisitos en cuanto a la calidad como en el caso del mercado europeo.

Otro tema importante resaltado por el sector exportador es que en Europa se valora mucho la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente, aspectos que no se han desarrollado de la mejor manera en Ecuador y que no forman parte de la cultura organizacional de la mayoría de empresas ecuatorianas, en especial las pequeñas y medianas.

Como último factor que ha afectado el crecimiento de las exportaciones del sector es la pandemia ocasionada por la COVID-19 y la crisis logística derivada de esta problemática, ante la cual los representantes de las empresas exportadoras mencionan que esta situación ha ocasionado una serie de dificultades que han afectado la capacidad de las empresas de cumplir con sus compromisos.

Pues se han generado atrasos en la entrega de los pedidos, debido a que los espacios en las embarcaciones de las navieras están copados, lo que ha llevado a que se busquen espacios con diferentes compañías de logísticas.

Rafael Cabello, ejecutivo comercial de la naviera Maersk del Ecuador C.A. afirma que las dificultades en la búsqueda de espacios en los buques radican en que el segmento de carga seca, donde se encuentran las conservas de atún, no se maneja

con compromisos de embarque a largo plazo, puesto que las empresas exportadoras no cumplen con un volumen fijo semanal durante todo un año como si lo hacen otros commodities como por ejemplo el banano.

El representante de Maersk del Ecuador señaló que la demanda no va acorde a la oferta logística en lo que respecta a los enlatados de atún. Además de que las empresas exportadoras de este commodity suelen interesarse por contratos de 2-3 meses. En contraste con la estrategia de las navieras quienes aceptan carga con compromiso de embarque anual.

Por otro lado, esta escasez de espacios en las naves, acompañado de la escasez de contenedores secos, debido a los problemas que tuvieron las navieras con la reposición de unidades por el cierre de puertos durante la pandemia, esto ocasionó un incremento en los fletes, el entrevistado destacó que en el año 2017 la tarifa de un contenedor seco se encontraba alrededor de los USD 350- USD 400. Actualmente, se encuentra USD 2000- USD 2500.

Debido a esta problemática, las empresas exportadoras deben buscar otras alternativas en cuanto a la oferta logística elevando así los tiempos de envío, doblando la carga laboral de los colaboradores de la empresa y aumentando en gran medida los costos de transporte y almacenamiento, lo que ha reducido significativamente la eficiencia de los procesos de la empresa.

Esto ha afectado con mayores consecuencias a las pequeñas empresas del sector, que no poseen otra alternativa más que pagar elevados fletes para poder cumplir sus contratos.

Se destaca que otras industrias proveedoras de insumos para el sector, como lo es la industria cartonera, también están sufriendo los embates de la escasez de contenedores y precios de fletes a niveles nunca antes vistos, esta situación ha ocasionado atrasos en las entregas de un insumo fundamental como es el uso de las cajas como parte del embalaje de las conservas de atún.

Todo esto conlleva a que se cause un malestar al cliente al no tener el stock del producto de acuerdo a su planificación, sin embargo, al ser una problemática de

conocimiento mundial, la mayoría de los clientes comprenden la situación y se tratan de adaptar y encontrar nuevas soluciones junto a los exportadores.

Ante lo expuesto por los expertos en el tema, nace la interrogante sobre qué iniciativas debería impulsar el gobierno para incentivar una mayor exportación hacia el bloque europeo, a lo que los exportadores indicaron que el Gobierno debe estar presto a evitar un incremento de impuestos y eliminación de aranceles para la importación de insumos y herramientas necesarias para la captura procesamiento del atún el, así como un mayor control a ciertos sectores involucrados en las exportaciones con el objetivo de que no se incrementen los costos de los servicios, ya que estas condiciones impiden que el producto sea competitivo en precios en comparación con otros países.

Otra iniciativa que los exportadores consideran como vital es un mayor apoyo y capacitación del gobierno en la obtención de certificaciones que son solicitadas por la Unión Europea para que el producto ingrese, ya que se indicó que las empresas se encuentran solas a la hora de abordar este tema que ha dificultado el ingreso del producto al bloque.

Además, expresaron que es necesario contar con una mayor promoción de las pequeñas empresas en ferias internacionales para que empiecen a formar parte de la industria nacional, de tal manera que se dé a conocer el producto y que es algo que Pro Ecuador lleva a cabo, pero no con la intensidad necesaria. También, se indicó que se espera una mayor fluidez de negociaciones en beneficio de la industria y acercamiento con otros gobiernos a fin de impulsar las exportaciones.

Algo que dista de lo expresado por el representante de esta institución ya que se indicó que desde Pro Ecuador se impulsan las exportaciones a través de la asesoría, asistencia técnica y promoción comercial a través de eventos y actividades a nivel internacional. Además, se señaló que el gobierno plantea generar nuevos acuerdos comerciales con mercados estratégicos para los productos ecuatorianos, entre ellos México y Estados Unidos, lo que mejoraría el incremento de las exportaciones a estos destinos.

Por otro lado, un tema que ha tenido un gran impacto en el sector atunero y en el desarrollo del acuerdo comercial es la notificación de tarjeta amarilla aplicada por

parte de la Unión Europea en respuesta a la pobre efectividad del gobierno ecuatoriano para controlar la pesca ilegal y su efecto en las exportaciones de conservas de atún, ante este escenario, el sector privado afirmó que la tarjeta amarilla no implica alguna sanción comercial directa al país.

No obstante, representa una advertencia importante para obtener cambios que aseguren a Ecuador como país cooperante, por una parte, está alerta genera nerviosismo a los compradores puesto que afecta la imagen del sector, a pesar que no se ve reflejado en las exportaciones porque en los últimos años se incrementó la demanda por el alto consumo de alimentos no perecederos a raíz de la pandemia que no podemos descartar que fue una variable que ayudó a que no caigan las exportaciones.

Alexandra Guevara, jefa de exportaciones de Nirsa S.A. señaló que las empresas exportadoras deben tener mucha atención y cuidado con esa notificación de tarjeta amarilla y recalcó la importancia de contar con la ayuda y control de los organismos competentes en Ecuador, con el objetivo de que el sector exportador se pueda alinear con las regulaciones impartidas por este bloque económico.

La entrevistada afirmó que cada empresa exportadora debe cumplir con estas regulaciones, y trabajar con la Subsecretaría de Pesca para que esta alerta o advertencia se revierta, ya que sería un inmenso perjuicio para el sector no poder exportar.

Desde la perspectiva del sector público, la notificación de tarjeta amarilla a las exportaciones de conservas de atún hacia el bloque europeo, no ha afectado las exportaciones, el entrevistado mencionó que, de cierta forma, dicha advertencia ha ayudado a mejorar a la industria adaptándose a las exigencias del mercado europeo.

En respuesta a esta advertencia, tanto el sector público como el privado, están aplicando medidas para combatir la pesca ilegal, pues los exportadores señalan que la erradicación de la pesca ilegal es una tarea conjunta no solo de las empresas procesadoras y exportadoras sino también de la autoridad, quien debe dar un marco técnico, transparente y viable para su control y fiscalización, sin caer en una engorrosa traba administrativa, que lamentablemente en Ecuador es muy manual sin embargo existen empresas que si cooperan con la autoridad y haciendo esfuerzos en conjunto

para implementar proyectos de mejora pesquera como FIPs u otros de eco etiquetado que avalen una pesca responsable.

Otras iniciativas para la protección de especies es la certificación “dolphin-safe”, aplicada por Galapesca a los dueños de los barcos que le provee del producto, esta certificación asegura que el pescado se lo obtiene legalmente, además se registra de donde proviene el pescado, si es una pesca nacional o importada y cuales son las embarcaciones que han estado involucradas en el proceso de captura.

Por parte del sector público, se indica que se realizan controles constantes por parte de las autoridades, tanto en puertos pesqueros, flotas como en mercados comerciales con el fin de erradicar la pesca ilegal. Otra medida importante es la creación de la nueva Ley de Acuicultura y Pesca en la que contempla todos estos aspectos y finalmente la regulación de la actividad a aquellos que comercializan informalmente los productos pesqueros.

En cuanto a temas relacionados con la situación del sector frente a sus competidores, Ecuador es el segundo mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial por detrás de Tailandia, ante este escenario, nace la interrogante sobre lo que requiere el país para convertirse en el primer exportador a nivel mundial, a lo que de parte de Galapesca, se explicó que Tailandia se ve favorecida por su ubicación ya que sus puertos pueden alcanzar mercados tanto en Asia, como Europa y Oriente Medio.

Se recalcó que, en el ámbito logístico, el costo es menor para Tailandia que para Ecuador en cuanto a estos mercados. Se enfatizó que Tailandia tiene un sector atunero más industrializado y maneja de mejor manera las certificaciones para la calidad de su producto. Además, el sector privado mencionó que Tailandia es el mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial debido a sus bajos costos de producción en relación al producto ecuatoriano que influye de cierta manera en la preferencia de consumo, sin embargo, las exportaciones de conservas de atún ecuatorianas son cotizadas a nivel mundial por su alta calidad.

Por otro lado, el sector público enfatizó que Tailandia posee una flota pesquera mayor que la flota ecuatoriana. Por ello, es importante mejorar en temas de infraestructura la flota pesquera ecuatoriana para que de esta manera el país cuente

con mayor capacidad productiva y optimización de recursos. Puesto que, Ecuador cuenta con una capacidad instalada para procesar 500.000 toneladas de atún, sin embargo, de esas solo se ocupan 250.000 en materia prima ecuatoriana.

Referente a si el país cuenta con la capacidad para lograr ser el número uno, la analista considera que el país sí cuenta con la capacidad en temas de materia prima, pero que falta más inversión al sector para que exista una mayor industrialización, además del incremento de las empresas que estén decididas a exportar.

Es por ello que el país busca expandir y consolidar su posición en los mercados internacionales y atraer más inversión, siendo uno de los más importantes el europeo, al cual la analista indicó que existe un creciente interés por parte de los exportadores de ingresar a este bloque ya que las exportaciones al mercado estadounidense han disminuido, por lo que empresas como Galapesca están aplicando capacitaciones y certificaciones para cumplir con las exigencias de estos mercados.

Finalmente, se propuso a los exportadores la idea de implementar un centro de distribución internacional para impulsar y agregar valor a la cadena logística de la producción de atún ecuatoriano, ante lo cual, destacaron que es una buena opción pero que requiere de una cooperación entre el sector privado y el gobierno para llevarlo a cabo, ya que es una iniciativa que podría posicionar al país de mejor manera en el mercado europeo al mejorar drásticamente los tiempos de entrega y las ventas del producto. Se resaltó que esta iniciativa pudo haber ayudado mucho a las empresas en tiempos de pandemia debido a la escasez de contenedores.

Por su parte, Leonela Loor, representante de Salica, indicó que esta consideración debe estar en función a la mejor práctica que cada empresa ecuatoriana determine para una mejor optimización de sus recursos de ventas ya que muchos exportadores van directo al sector mayorista, donde el cliente tiene la logística resuelta.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Luego de un análisis exhaustivo acerca de la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún, se puede afirmar que a pesar de los beneficios que otorga el tratado, donde se puede destacar el arancel 0%, el mismo no ha permitido alcanzar los resultados esperados para el sector atunero.

A pesar de que Ecuador es el mayor exportador de enlatados de atún a la Unión Europea, luego del tratado, las exportaciones de conservas de atún durante el período 2017-2021 no han alcanzado un incremento significativo, el mayor crecimiento se dio en el año 2019, con apenas el 1.10% con respecto a los 2017 y 2018.

Debido a la pandemia causada por el COVID-19, a partir del 2019 se puede evidenciar una caída tanto en valor como en cantidades exportadas del -4,98%, siendo el año 2020 el de mayor disminución. Lamentablemente el sector aún no es capaz de igualar las cifras registradas previo al 2020.

Entre las razones por las que no se ha maximizado las ventajas del mismo se puede destacar: la falta de modernización y reducida capacidad de la flota pesquera con respecto a la producción nacional, ausencia de certificaciones de sostenibilidad, insuficiente nivel de innovación en cuanto a la presentación del producto, falta de asociatividad por parte de las empresas de esta industria para realizar inversiones en favor del crecimiento del sector y sobre todo, en el ámbito logístico, la escasez de espacios en los buques y de contenedores, sin lo cual aunque se incremente la producción nacional no es posible llegar a los mercados internacionales.

En cuanto al panorama global de esta industria, Tailandia y Ecuador son los principales exportadores de conservas de atún a nivel mundial. Tailandia ocupa el primer lugar ya que posee una mayor flota pesquera, menor costo de producción y una ubicación privilegiada para acceder a los mercados asiáticos, europeos y de Medio Oriente, lo que les proporciona una ventaja frente a las exportaciones de

conservas de atún ecuatoriano. No obstante, la calidad del atún ecuatoriano es superior a la del producto tailandés lo cual influye en la preferencia de consumo.

Recomendaciones

En el caso de las empresas ecuatorianas dedicadas a la producción y exportación de conservas de atún se recomienda desarrollar estrategias de asociatividad que permitan que las empresas del sector atunero se integren con el objetivo de invertir en el sector y apoyar a las pequeñas y medianas empresas de la industria en la obtención de certificaciones de sostenibilidad, mayor innovación en las presentaciones del producto a fin de estar alineados con las necesidades del consumidor europeo, modernización de la flota pesquera, control de pesca responsable mediante la capacitación de pescadores, participación en ferias internacionales e integración para negociar compromisos de embarque anual con la oferta logística a fin de que se pueda asegurar el embarque de la producción nacional, obtener una mayor representación en el bloque europeo y ser una alternativa de compra para este bloque económico.

Los puntos que se recomienda al gobierno son la reducción de impuestos y el análisis a insumos provenientes de naciones fuera de la Unión Europea que no gocen de una exención arancelaria y que son requeridos por el sector para llevar a cabo sus actividades, con especial énfasis a los pequeños y medianos productores quienes son los más afectados por estas medidas.

Contemplar mejoras en el tratado para que se facilite en mayor medida la entrada del producto a los diferentes países miembros, así como la cooperación con el sector privado para impulsar la promoción internacional a través de instituciones como Pro Ecuador.

Finalmente, es imperativo que se fortalezcan los controles contra la pesca ilegal por parte de las instituciones públicas, ya que, de no tomar medidas en contra de esta práctica, podría derivar en una prohibición de entrada del producto a Europa, lo que representaría un gran impacto para la economía nacional.

Apéndices

Apéndice A. Entrevista al sector exportador de conservas de atún: Negocios Industriales Real NIRSA S.A.

Alexandra Guevara - Jefa de exportaciones de NIRSA

1.- En qué medida ha contribuido el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la UE a las exportaciones de conservas de atún.

El acuerdo con la EU fortaleció la producción en las Empresas atuneras pues ingresando con un arancel 0% a lo largo de los años ha contribuido a que las exportaciones de atún vayan en aumento, este mercado no se detiene siempre en constante búsqueda de nuevas oportunidades, y esto lo podemos palpar cuando asistimos a Ferias en las cuales damos a conocer el atún ecuatoriano, y además un plus que tenemos es que es un producto alimenticio, sano, y fácil de consumir.

2. Desde su perspectiva, y luego de los 5 años del tratado, ¿habría algo que perfeccionar a fin de que se puedan maximizar los beneficios para el país?

Considero que el Gobierno debe estar presto a beneficiar al sector exportador del atún por ser unos de los principales productos de exportación, evitando se creen o incrementen impuestos que hagan que el producto no sea competitivo en precios en comparación con otros países.

Que las Empresas exportadoras sean innovadoras en cuanto a las presentaciones del producto, buscando la satisfacción del consumidor, facilitando el uso del producto, por ejemplo, productos con abre fácil, productos con presentación personalizada, es decir envases pequeños, atún en fundas, que sale del esquema de la tradicional lata, con agregados que sumen una mejor calidad. Debemos estar siempre un paso adelante en comparación con otros países exportadoras de atún, buscando que nuestro producto sea el más apetecible en el mercado europeo.

3. Actualmente, Tailandia es el mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial. Que considera que le falta a Ecuador para convertirse en el exportador # 1 de conservas de atún a nivel mundial.

El producto tailandés se destaca por su costo más bajo en relación al producto ecuatoriano, que influye de cierta manera en la preferencia de consumos, en tener una flota de pesca mucho mayor a la flota ecuatoriana, pero en cuanto a calidad el producto ecuatoriano es el mejor.

4. Considera que la implementación de un centro de distribución internacional agregaría valor a los exportadores ecuatorianos

Desde mi punto de vista, puede funcionar de ambas formas siendo exportadores directos a potenciales o menores clientes, o mediante un Centro de Distribución Internacional, esta consideración debe estar en función a la mejor práctica que cada Empresa Ecuatoriana determine para una mejor optimización de sus recursos de ventas.

5. ¿Qué iniciativas esperan por parte del gobierno para impulsar el desarrollo del sector?

- Que mantenga y busque más acuerdos comerciales en beneficio del sector.
- Que exista acercamientos con los gobiernos de otros países para impulsar las exportaciones.
- Crear beneficios para el sector exportador.
- Controlar a ciertos sectores involucrados en las exportaciones para que no se incrementen los costos de servicios.

6. ¿Cómo ha afectado la escasez de contenedores a sus exportaciones?

No solo ha afectado las escasez de contenedores, sino también la falta de espacios en los barcos, el problema del Covid que ha obligado a que ciertos barcos no lleguen a Ecuador, el cambio de itinerarios que significa atrasos en los barcos, ha generado un verdadero problema al sector exportador, sumado al incremento de las tarifas de fletes a niveles que no se han visto antes tanto en las exportaciones como en las importaciones que ha llevado como en el caso del sector cartonero a bajar

sus importaciones con lo cual se ha producido atrasos en la entrega de un insumo fundamental como es el uso de las cajas como parte del embalaje de las conservas de atún. Todo esto conlleva a no poder cumplir con los contratos en las fechas prefijadas, lo cual causa el malestar al cliente al no tener el stock de producto de acuerdo a su planificación.

Esto ha afectado con mayores consecuencias al sector exportador de atún de Empresas pequeñas, que no tiene otra opción que pagar elevados fletes para poder cumplir sus contratos.

7. La notificación de tarjeta amarilla aplicada por parte de la Unión Europea ha afectado a las exportaciones de conservas de atún?

Esto es un tema en el que debemos tener mucho atención y cuidado todas las Empresas Exportadoras con la ayuda y control de los organismos competentes en Ecuador, pues debemos alinearlos a las regulaciones impartidas por la UE, mucho depende de que cada Empresa exportadora cumpla con las regulaciones, y trabajar con la Subsecretaria de Pesca para que esta alerta o advertencia se revierta, pues sería de inmenso perjuicio para el sector no poder exportar, esto no podría suceder.

8. Que acciones están tomando los exportadores para erradicar la pesca ilegal ¿?

Existen varias consideraciones para el Control de la Pesca Ilegal, y esto se puede ver en las diferentes actividades que tiene el Organismo Competente, como un ejemplo podemos citar el monitoreo a los barcos bajo un sistema satelital donde pueden determinar la ruta de pesca, esto significa que los barcos a quienes les compramos pesca o los que tiene flota propia cumplan con todos los lineamientos impuestos por la Subsecretaria de Pesca, quien a su vez se rige por las Regulaciones fijadas e impuestas por la UE.

Apéndice B. Entrevista al sector exportador de conservas de atún: Galapesca S.A.

Gabriela Gavlianes - Analista de exportaciones de Galapesca S.A.

1. Considera que la implementación de un centro de distribución internacional agregaría valor a los exportadores ecuatorianos ?

Yo creo que sí pero que va a depender de que costos incurra tener el mantenimiento ese centro de distribución, por ejemplo nosotros exportamos Estados Unidos, lo mínimo que se demora una exportación de aquí a Estados Unidos son 5 días en promedio.

Obviamente si nosotros tuviéramos un centro distribución en Estados Unidos nos pedirían el producto ya estaría allá en la bodega, entonces si ayudaría a ser mas eficiente en la entrega de los pedidos pero hay que ver el tema tributario con el hecho de tener una bodega allá en Estados Unidos o buscar una cooperacion con el estado, que el gobierno aporte con un porcentaje y el empresario otro, o algun incentivo tributario que le permital al empresario suplantar otro costos.

En resumen si agregaria valor en temas de eficiencia, algo que hubiese ayudado mucho en tiempos de pandemia y de escazes de los contenedores ya que permite ser rapido con los pedidos, se vende mas y los compradores te prefieren ya que entregas los pedidos de inmediato.

2. Que iniciativa permitiría incrementar las exportaciones de conservas de atún de Ecuador a la UE ?

Lo primero seria promoción de las empresas, tengo entendido que las ferias, han disminuido por la pandemia, pero el hecho es que a través de ferias internacionales se de a conocer el producto, es algo que ProEcuador si lo hace pero no es algo con intensidad, es poco, no se promociona casi el producto Ecuatoriano.

Y creo que también va por el tema de que Ecuador como tal, está un poco atrasado en la parte de responsabilidad social, mientras quen en Europa le toman bastante importancia a las medidas que se tomen para ayudar almedio ambiente, como se es responsable con la gente, con los productos, con las certificaciones,

todas esas cosas, y por ejemplo hay una empresa, NIRSA, me parece que va muy bien encaminada ellos en la parte de responsabilidad social, por ejemplo ellos ya tienen un departamento responsabilidad, cuentan con una especie de código que tienen las empresas que mantienen la responsabilidad social, y hacen matrices de responsabilidad social para conocer que beneficios tienen los “stakeholders”.

NIRSA es la que más completa está nivel de responsabilidad social, la que está más adelantada y en Europa para que tus metas producto lo que más te piden es certificaciones, en ese ámbito Ecuador está bien atrasado porque si es verdad que son tendencia la parte de cuidar el medioambiente, pero aun no es algo tan arraigado en nuestras empresas.

Esto es algo que nos ha afectado, porque si nosotros queremos exportar más a otros países, exportamos a España, y en ocasiones a Italia y Rusia también uno que otro, pero más a España. Sí hemos querido ingresar a otros países pero no hemos podido porque no tenemos certificaciones.

3. Que faltaría o por qué considera que no se ha desarrollado/ puesto en marcha tal iniciativa?

Creo yo que porque no hay suficiente apoyo, ya que por ese lado las empresas solas tienen que buscar y ver la forma de hacerlo, que certificaciones aplicar, pero si hubiera algún incentivo para las las empresas por certificarse en ese tipo de cosas, yo creo que las empresas si accederían, pero quizás ahí nos falta eso, un apoyo gubernamental.

4. Que iniciativas por parte del gobierno esperan los exportadores para los años venideros?

Yo creo que los exportadores siempre ven la parte económica, si tienes algún incentivo, más que todo tributario, algún reembolso, o se bajan las tasas de importación, de exportación, yo creo que por ese lado el gobierno podría apoyar bastante, por ejemplo, en Estados Unidos, se paga una tasa del 35%, pero si hubiera preferencia arancelaria y tuvieras que pagar menos, obviamente van a preferir ese mercado, y los empresarios esperan eso, que se los ayude con los

porcentajes de las preferencias arancelarias y así mismo con los otros países que convenios se puedan establecer.

5. Como ha afectado la escasez de contenedores a su exportaciones?

Ha sido horrible, porque no se ha podido cumplir con los pedidos, y porque como exportador la carga laboral es el doble, por ejemplo antes, se abría una factura por 20 contenedores y mandábamos, ahora tenemos que buscar una naviera para 5 contenedores, con otra 5 más y así poco a poco hasta completar los 20, pero como saben, no todas las navieras llegan a los mismos puertos, por lo tanto no todo el producto llega al mismo tiempo, por ello, estamos siendo ineficientes en la entrega del producto, dos, estamos doblando la carga laboral de nuestros empleados, se gasta más en horas extras y se gasta el doble en el sentido de que, algunas empresas tienen ciertos convenios con ciertas navieras y tienen preferencias en costos, y en el momento en que se deja de manejar tanto volumen se pierde esa preferencia y toca pagar más con una naviera que con otra y se incrementan más los costos.

Para nosotros es caótico porque es el doble de carga laboral que antes, y además afecta en que el almacenamiento cuesta más ya que al no sacar rápido la mercadería estos costos por almacenamiento aumentan, entonces el costo de almacenamiento, de transporte, ya que como antes se sacaban todos los contenedores de una y ahora se necesita más transporte, no se puede cumplir porque no hay contenedores para despachar.

6. La notificación de tarjeta amarilla aplicada por parte de la Union Europea afecta a las exportaciones de conservas de atún?

Si nos ha afectado, ya que tenemos la mala fama de la pesca ilegal, entonces ya no nos van a preferir para importar el producto, pese a que no es una prohibición y solo es una alerta, ya que de una u otra manera, si por ejemplo se da una mala reputación por una u otra cosa, así no te haya pasado a ti, ya el comprador tiene eso en mente, de que hay algo irregular rondando, es mala publicidad y genera una duda en el consumidor, y solo por evitar riesgo no compran,

ya que muchas veces la información de boca a boca repercute en la “fama” del producto, así sea que este cumpla las especificaciones.

7. Que acciones están tomando los exportadores para erradicar la pesca ilegal?

En el caso de Galapesca se piden certificados a los dueños de los barcos, el llamado “dolphin-safe” que es para asegurarte de que el pescado se lo obtiene legalmente, entonces lo que se hace es eso, mostrar certificados de toda la trazabilidad, de donde proviene el pescado, si es una pesca nacional, una pesca importada cuáles son los barcos que están involucrados en eso, entonces todo esto se cubre a través de certificados.

8. Puede profundizar más en el concepto en sí de “dolphin-safe”?

Es una certificación en la que los dueños de los barcos certifican el origen del producto y eso es la evidencia de que la pesca ha sido capturada legalmente y no pesca ilegal.

9. Actualmente, Tailandia es el mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial. Qué considera que le falta a Ecuador para convertirse en el exportador #1 de conservas de atún a nivel mundial? Hay capacidad para lograrlo

En efecto, Tailandia es el primer exportador en el mundo y sigue Ecuador, yo tengo entendido que es por la ubicación en la que se encuentra, más que por el tipo de producto, a ver una cosa que le beneficia a Tailandia es que por ejemplo creo que entre las exportaciones de Europa y las exportaciones de América, mayormente son las de Europa, a nivel mundial, lo que mayormente número son las de Europa, obviamente si tú estás en un país europeo y tienes a Tailandia más cerca, logísticamente hablando, te va a convenir pedirla a Tailandia y no a Ecuador, porque así sea que el producto de Ecuador sea más económico que el de Tailandia, en logística otra vez se eleva el costo.

Entonces yo creo que por ubicación una parte, otra vez leí era que a Tailandia lo beneficiaba la ubicación de los puertos ellos creo que estaban rodeados de puertos, en dónde por ejemplo GALAPESCA, nosotros tenemos el puerto aquí en Guayaquil y tenemos que pescar allá en Manta y de Manta traer la pesca

para acá, pero previamente tuviste que haber pagado un bodegaje por esa materia prima, entonces en temas de ubicación yo creo que es una, dos el tema de incentivos como te digo, que tenga mayores incentivos el producto nuestro con respecto al de la competencia y tres, el tema de que por temas logísticos, obviamente al europeo le va a convenir pedirle a Tailandia y no a Ecuador.

10. Cree que tenga algo que ver con la calidad o que en Tailandia se tenga un mejor manejo en tema de certificados y haya mas confianza en su producto?

Sí también, yo creo que si tienen mayor certificación a nivel de calidad y por ejemplo Europa siempre te pide, qué es una de las cosas que nosotros tenemos desventaja, es que a los europeos les gusta el producto más sofisticado, en envases de vidrio ellos no te prefieren una lata, sino cosas en vidrio, ellos ven mucho la presentación, desconozco si es por tema de calidad, es decir si el producto se conserva mejor en vidrio que en lata pero allá se ve el producto más en vidrio, pero en Ecuador se maneja más en lata, ni siquiera en funda, en cambio en Estados Unidos, como la tendencia es comida rápida, al instante se maneja en presentación 'pouche', en cambio los europeos ven la calidad y ellos quieren cosas que se conserven mejor, entonces por ese lado si afecta lo que son las presentaciones.

11. Y en el caso de GALAPESCA, si manejan envases de vidrio o solo lata?

Manejamos lata y pouche, por eso es poco lo que enviamos a Europa, y además ellos manejan lo que es marca blanca, ellos compran el atun hecho, pero piden que le pongas la etiqueta, la marca de ellos, solo menciona hecho en Ecuador, pero con su Marca, ellos envían el diseño de su etiqueta y se envasa aquí.

12. Ustedes manejan todo la pesca en Manta?

Si, allá se pesca todo, y se traslada en contenedores de frío, vienen a Guayaquil los pescados acorde a los pedidos que se hagan todos los días y acá se los descongela y se los procesa.

13. Cree que hay capacidad para lograrlo, para ser el numero 1 como el camarón?

Yo creo que hay la capacidad para lograrlo, si se invirtiera mas en el sector si, lo que pasa es que no hay la suficiente industrializacion, se necesita mas exportadores y mayor inversion, en el caso del camaron se ha logrado por la calidad el producto, tal vez por un tema de ubicación geografica mas que por el recurso y gestion humana.

14. En qué medida ha contribuido el acuerdo multipartes entre Ecuador y la UE a las exportaciones de conservas de atún?

En los dos años que llevo en el área de exportaciones, si ha subido un poco en comparación a otros años pero luego volvieron a bajar, pero nunca hubo como un imcremento importante, impresionante, a lo mucho se exporta mensualmente 5 contenedores para alla, mientras que para USA semanalmente se envian alrededor de 35, al mes mas o menos 150 contenedores vs 5 de Europa, es una gran diferencia.

15. Y a que se debe esta gran diferencia?

Yo creo que nuestro producto como tal no es acorde a lo que dice Europa, ya que nosotros les ofrecemos a ellos latas, pero si ellos quieren la presentación en pescado entero o quieres en vidrio ya no tenemos y ademas, a pesar de ser lata nos piden las certificaciones y obviamente eso te toma por lo menos un año en sacar una certificación e implementarlo en tu empresa, entonces por esa parte igual no terminamos siendo competitivos y no terminamos entrando, cuando hubo un tiempo en que si deciamos pero porque no salen más, porque no encuentran más clientes, lo que nos dijeron fue eso, el tema de la certificación como nosotros no teníamos por entender para que no nos contrataba.

16. Y en USA no importa mucho las certificaciones?

No ellos no exigen nada, por ejemplo cuando nosotros exportamos a Europa este ellos te piden que los porcentajes de histamina sean hasta cierto porcentaje, histamina es la sustancia que trae pescado y que te causa alergia, piden eso te piden un estudio del contenedor, de fumigación del contenedor, se pide un análisis químico - físico para ver cómo está la pesca que tú le mandas, está el certificado de

calidad. Estados Unidos solo pide certificado de Origen para la preferencia arancelaria.

17. Que preferencia arancelaria se maneja con USA?

USA nos da 15% para latas y 35% para pouch, Europa da más beneficio a nivel de aranceles pero es mas difícil la entrada el producto, Estados Unidos representa mas facilidad para entrar.

18. Y crees que la pandemia ha afectado y la salida de Reino Unido de la Unión Europea?

Por experiencia, más nos afecto la pandemia, ya que los puertos los cerraron, los clientes nos decian que no enviemos producto porque tenían el puerto cerrado, las rutas de los barcos estaban bloqueadas o saturadas y los trabajadores portuarios estaban enfermos entonces nos afecto bastante.

19. Y los pedidos se cancelaban o estaban en espera?

El cliente nos pedia que los mantengamos en bodega, y eso nos aumento los costos de almacenamiento, lo bueno es que el producto aguanta 4 años apto para el consumo, pero aun asi representaba un gasto de espacio.

20. En el caso de las empresas ecuatorianas, si les interesa el tema de ingresar a Europa a pesar de las trabas por certificaciones?

Si hay interés ya que las exportaciones a USA han bajado, se que se ha empezado en nuestra empresa a capacitar y certificarse para Europa, eso lo maneja el departamento de calidad, desconozco el avance, pero tarda alrededor de un año, ya que la certificadora requiere una lista de requisitos y hay que moldear el sistema de gestión acorde a lo que ellos piden, hacen auditoría y si se aprueba te certifican por un año, hay certificadores que dan por dos años, pero lo común es un año, y cada año hacen auditoría para recertificar sino se pierde esa certificación, y se coloca un sello en el producto, entre mas sellos tenga el producto da una mejor impresión para el consumidor

GALAPESCA si cuenta con certificaciones como enseaiales BRC, dolphin-safe, global para España por ejemplo, pero hay ciertos países que piden otras

certificaciones adicionales, en Estados Unidos se basan mas certificaciones KOSHER, que es respetada, pero es cara, ese es el problema que tenemos en ese mercado, hay otros atunes que son más baratos y se nos hace difícil competir en precios y por eso nos han disminuido las ventas en relación a otros.

21. Que los diferencia frente a otros?

Nos diferencia con otros es que manejamos 20 presentaciones en pouch de diferentes sabores, con picante, con limon, ajo, ahumado, hay una presentacion que ya viene con arroz listo para el microondas, ese es su valor agregado, algo que por ejemplo NIRSA no manjea, ellos no manejan pouch, pero ellos tienen una planta en España, ellos producen alla su propio atun, venden el lomo, congelados, tienen mas variedad en ese aspecto.

Algo que destacar es que el consumidor sudamericano tambien representa una dificultad para ingresar a los mercados, en Argentina se necesita sacar certificaiones por especie de pescado y dependiendo de eso se puede mandar, requieren estudios de metales en el producto, licencias de importacion por especie, USA es muy facil en comparación.

Apéndice C. Entrevista al sector exportador de conservas de atún: Salica del Ecuador S.A.

Leonela Loor - Asistente comercial de Salica del Ecuador S.A.

1. En qué medida ha contribuido el acuerdo multipartes entre Ecuador y la UE a las exportaciones de conservas de atún?

Considero que la mayor aportación de este acuerdo es la de potencializar las exportaciones de nuestros productos con los Países que confirman la UE misma que contempla cerca de 500 millones de consumidores permitiéndonos así ser competitivos en este mercado importantísimo para la economía de nuestro país.

2. Desde su perspectiva, y luego de los 5 años del tratado, ¿habría algo que perfeccionar a fin de que se puedan maximizar los beneficios para el país?

Siempre hay cosas que mejorar sin embargo desde el mercado en el cual trabajo (conservas de atún), los beneficios de eliminación de aranceles, contribuciones entre autoridades con la utilización de Materia prima de barcos con banderas de los países de la UE han permitido maximizar las exportaciones de esta línea de conservas y estar entre los mayores exportadores de atún a este destino mundialmente.

3. Actualmente, Tailandia es el mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial. Qué considera que le falta a Ecuador para convertirse en el exportador #1 de conservas de atún a nivel mundial.

Tailandia es el mayor exportador debido a sus bajos costos de producción y no es caracterizado por su calidad, sin embargo las exportaciones de conservas de atún Ecuatorianas son cotizadas a nivel mundial por la alta calidad del producto que ofrecemos y los controles de pesca responsable que tenemos, por lo que considero que para ser los numero tendríamos que también abarcar a esos clientes que no les interesa mucho la calidad y más bien les interesa un producto a menor precio y con pocos controles que es lo que ofrece Tailandia.

4. Considera que la implementación de un centro de distribución internacional agregaría valor a los exportadores ecuatorianos?

Dependerá del giro de negocio, muchos exportadores van directo al sector B2B, donde el cliente tiene la logística resuelta.

5. Qué iniciativas esperan por parte del gobierno para impulsar el desarrollo del sector?

La iniciativa que se esperan actualmente por parte del Gobierno es mayor fluidez de negociaciones y alternativas de mejoras para los exportadores en cuanto a impuestos, inversiones y promoción de nuestros productos para sí tener más representación a nivel mundial y ser una alternativa de compra para mundo.

6. Cómo ha afectado la escasez de contenedores a sus exportaciones?

La escasez lamentablemente ha causado retraso de las exportaciones en las fechas solicitadas por el Cliente causando malestar y retrasos en la asignación de nuevos pedidos debido a la entrega tardía sin embargo al ser de conocimiento mundial el problema muchos de nuestros clientes han entendido la novedad y por ende no ha pasado a mayores.

7. La notificación de tarjeta amarilla aplicada por parte de la Unión Europea ha afectado a las exportaciones de conservas de atún?

Si bien la tarjeta amarilla no implica alguna sanción comercial directa al país representa una advertencia importante para obtener cambios que aseguren a Ecuador como país cooperante, por una parte genera nerviosismo a los clientes de un posible incumplimiento a pesar que no se ve reflejado en las exportaciones porque en los últimos años se incrementó la demanda por el alto consumo de alimentos no perecederos a raíz de la pandemia que no podemos descartar que fue una variable que ayudó a que no caiga las exportaciones.

8. Qué acciones están tomando los exportadores para erradicar la pesca ilegal?

La erradicación de la pesca ilegal es una tarea conjunta no solo de las empresas procesadoras y exportadoras sino también de la autoridad quien debe dar

un marco técnico, transparente y viable para su control y fiscalización sin caer en una engorrosa traba administrativa, que lamentablemente en Ecuador es muy manual sin embargo existen empresas que si cooperan con la autoridad y haciendo esfuerzos en conjunto para implementar proyectos de mejora pesquera como FIP's u otros de eco etiquetado que avalen una pesca responsable.

Apéndice D. Entrevista al sector público: Pro Ecuador

Juan Carlos Moscoso - Especialista sectorial de promoción de exportaciones encargado del sector de pesca y acuicultura en Pro Ecuador.

1. En qué medida ha contribuido el acuerdo multipartes entre Ecuador y la UE a las exportaciones de conservas de atún?

Gracias al acuerdo multipartes la oferta ecuatoriana ha mejorado su competitividad al ingresar con arancel 0% a este bloque económico.

2. Desde su perspectiva, y luego de los 5 años del tratado, ¿Habría algo que perfeccionar del tratado a fin de que se puedan maximizar los beneficios del mismo en beneficio del país?

Creo que podemos mejorar en referencia a los beneficios en la importación de productos o maquinarias provenientes de Europa, mejorar los cupos o tasas de import/export de ciertos ítems específicos que quizás no fueron considerados anteriormente.

4. Actualmente, Tailandia es el mayor exportador de conservas de atún a nivel mundial. Qué considera que le falta a Ecuador para convertirse en el exportador #1 de conservas de atún a nivel mundial? ¿Existe la capacidad productiva para lograrlo?

A nivel nacional en temas de infraestructura sería mejorar la flota pesquera ecuatoriana para contar con mayor capacidad y optimización de recursos. Ecuador cuenta con una capacidad instalada para procesar 500.000 toneladas de atún, sin embargo, de esas solo se ocupan 250.000 en materia prima ecuatoriana.

5. Que estrategias o medidas planea plantear el gobierno para impulsar las exportaciones de este sector?

El gobierno plantea generar nuevos acuerdos comerciales con mercados estratégicos para los productos ecuatorianos, entre ellos México y EEUU, lo que mejoraría el incremento de las exportaciones a estos destinos.

6. La notificación de tarjeta amarilla aplicada por parte de la Unión Europea afecta a las exportaciones de conservas de atún?

La notificación no ha afectado las exportaciones, de cierta manera ha ayudado a mejorar a la industria adaptándose a las exigencias de este mercado.

7. Que acciones esta tomando el gobierno para erradicar la pesca ilegal?

Los controles constantes de nuestras autoridades, tanto en puertos pesqueros, flotas como en mercados comerciales son algunas de las medidas para erradicar la pesca ilegal, otra es la creación de la nueva Ley de Acuicultura y Pesca en la contempla todos estos aspectos y finalmente la regulación de la actividad a aquellos que comercializan informalmente los productos pesqueros.

8. De parte de Proecuador, ¿que planes o medidas se implementaran para impulsar las exportaciones del sector?

Desde PRO ECUADOR impulsamos las exportaciones mediante algunos ejes dirigidos exclusivamente a aquellos emprendedores o exportadores activos que se dedican o quieren dedicarse a esta actividad, estos son: Orientación y asesoría, formación y asistencia técnica y finalmente promoción comercial a través de nuestros eventos y actividades a nivel internacional

9. Cuales son los desafíos que experimentan actualmente la producción y exportación de conservas de atún?

El incremento en los costos de producción y materia prima que suelen fluctuar durante el año son algunos de los desafíos que tiene la industria, otra es la falta de incentivos económicos por parte del privado y público y finalmente los efectos post covid como el incremento en fletes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, P., Maldonado, D. y Solorzano, S. (2020). *Incidencia de la balanza comercial en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 1980-2017*. Espacios. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p10.pdf>
- Anchorena, O. (2009). *Ventajas comparativas, desventajas distributivas*. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/1262/1/01169.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (1997). *Ley de Comercio Exterior e Inversiones*. Disponible en: <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/Texto-Legal-N%C2%B08-Ley-de-Comercio-Exterior.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2020). *Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca*. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu195714.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Disponible en: <https://www.correosdelecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>
- BBC News. (2018). *Qué es el Brexit y otras 5 preguntas básicas para entender la salida de Reino Unido de la Unión Europea*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46521624>
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Evolución de la balanza comercial*. Disponible en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202102.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2015). *Breve análisis de los principales procesos de integración económica*. Disponible en:
https://www.bce.fin.ec/images/BANCO_C_ECUADOR/PDF/doctec2.pdf

Banco Mundial. (2020). *PIB - European Union*. Disponible en:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=EU>

Banco Central del Ecuador. (2021). *ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES*. Disponible en:
<https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2109181649/OpenDocument/pendoc/openDocument.faces?logonSuccessful=true&shareId=2>

Banco Central del Ecuador.(2021). *Evolución de la balanza comercial por países* .
Disponible en:
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202112.pdf>

Cadenas mundiales sostenibles. (2019). *FIPs*. Disponible en:
<http://pesqueriasostenibles.produccion.gob.ec/en/fishery-improvement-projects-fips/>

Cámara Internacional de Comercio. (2020). *Incoterms*. Disponible en:
<https://www.iccspain.org/incoterms-2020-2/>

Cámara de Comercio de Quito.(2020). *La Unión Europea sigue siendo el mercado más importante de Ecuador para sus productos no petroleros*. Disponible en:
<https://ccq.ec/la-union-europea-sigue-siendo-el-mercado-mas-importante-de-ecuador-para-sus-productos-no-petroleros/>

Cámara Nacional de Pesquería. (2013). *La industria atunera ecuatoriana*.
Disponible en: <https://camaradepesqueria.ec/la-industria-atunera-ecuatoriana/>

Cámara Nacional de Pesquería.(2016). *SE INTENSIFICAN LAS NORMAS DOLPHIN SAFE PARA EL ATÚN*. Disponible en:
<https://camaradepesqueria.ec/se-intensifican-las-normas-dolphin-safe-atun/>

Carrere, M. (2020). *Pesca ilegal: los desafíos de Ecuador en 2020 para escapar a la tarjeta amarilla impuesta por la UE*. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/01/tarjeta-amarilla-para-la-pesca-de-ecuador/>

Comisión Europea. (s.f.). *Mercado Único*. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/info/policies/single-market-es>

Consejo de protección Marina. (s.f.). *Certified Sustainable Food*. Disponible en: <https://www.msc.org/en-us>

Dirección de pesca industrial. (s.f.). *MISIÓN DE LA DIRECCIÓN*. Disponible en: <https://srp.produccion.gob.ec/direcciones-de-la-subsecretaria-de-recursos-pesqueros/direccion-de-pesca-industrial/>

Editorial Grudemi. (2018). *Exportación*. Recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/exportacion/>.

El Comercio. (2022). *Alimentos y prendas de vestir de la UE entran con 0% de arancel este 2022*. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/alimentos-ropa-arancel-ue.html>

El país. (2020). *Marejada normativa para el atún ecuatoriano*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2020/02/27/actualidad/1582813143_067825.html

El Universo. (2020). *Producción y precios del atún, a la baja por crisis provocada por el COVID-19*. Disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/24/nota/7821573/atun-decrecimiento-produccion-covid-19-camara-ecuatoriana/>

El Universo.(2020). *El banano va a Europa en igualdad arancelaria* . Disponible en:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/01/nota/7672668/baja-aranceles-acuerdo-comercial-union-europea-banano-vehiculos/>

Escobar, A. (2010). *De la ventaja comparativa a la ventaja competitiva: una explicación al comercio internacional*. Disponible en
https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/view/640/640

Europa Azul. (2021). *El mercado mundial de la conserva de atún crecerá en 3.810 millones de dólares*. Disponible en:
<https://europa-azul.es/mercado-de-atun-crecimiento/>

FEDEXPORT. (2019). *¿Y después del Brexit?*. Disponible en :
<https://www.fedexpor.com/y-despues-del-brexit/>

Federación Ecuatoriana de Exportadores. (2020). *Reporte mensual de Comercio Exterior*. Disponible en: <https://www.fedexpor.com/wp-content/uploads/2020/02/Expordata-febrero-2020.pdf>

Federación Ecuatoriana de Exportadores.(2021). *Reporte estadístico de Comercio Exterior*. Recuperado de:
<https://drive.google.com/file/d/1Xly8NT8oAAg7Za6YQMqBvsVKRwhwNCk0/view>

Galapesca. (2022). *Sobre nosotros*. Disponible en:
<https://galapesca.com/abous-us/>

García, H. (2018). *¿Qué es la balanza comercial?*. Disponible en:
<https://www.elcontribuyente.mx/2018/07/que-es-balanza-comercial/>

González, P. (s.f.). *¿Qué es Crecimiento Económico?*. Consultado el 26 de Noviembre. Disponible en:
<https://www.billin.net/glosario/definicion-crecimiento-economico/>

Guerrero & Nieto. (2021). *Estudio Comparativo del Acuerdo Multipartes Ecuador - Unión Europea*. Disponible en:

<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1157/1041>

Ibarra, D. (2016). *Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño*. Disponible en:

<https://www.elsevier.es/es-revista-economia-informa-114-pdf-S0185084916000153>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *Beneficios del acuerdo comercial entre Ecuador y la UE se socializaron en Babahoyo*. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.gob.ec/beneficios-del-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-la-union-europea-se-socializaron-en-babahoyo/>

Labrunée, M. (2018). *El Crecimiento y el Desarrollo*. Disponible en:

<http://nulan.mdp.edu.ar/2883/1/labrunee-2018.pdf>

Lugones, G. (2008). *Teorías del Comercio Internacional*. Disponible en

https://www.academia.edu/25496613/TEORIAS_DEL_COMERCIO_INTERNACIONAL?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page

Malamud, A. (2011). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*.

Norteamérica, 6(2), 219-249. Disponible en

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008&lng=es&tlng=es.

Marín, L. (2020). *El mapa de los principales bloques comerciales del mundo*.

Disponible en:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-bloques-comerciales-mundo/>

Meza, A. y Andrade, P. (2017). *Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano*. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p26.pdf>

Melendres, R. (2018). *Estudio Socioeconómico Del Sector Atunero Industrial En La Ciudad de Manta periodo 2012- 2017*. Obtenido de Repositorio UG: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34311/1/MELENDRES%20ZAMBRANO.pdf>

Ministerio de Asuntos de Exteriores, Unión Europea, Y Cooperación. (s.f.). *Tratados Internacionales*. Disponible en: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/tratados/paginas/default.aspx>

Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (2020). *MANUAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES*. Disponible en: https://www.mici.gob.pa/uploads/media_ficheros/2020/07/2/comercio-exterior/exportaciones/capacitacion/manuales-talleres/manual-de-promocion-de-exportaciones.pdf

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2017). *Informe del sector atunero Ecuatoriano*. Recuperado de: <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Reporte-del-sector-atunero.pdf>

Ministerio de Producción, Comercio exterior y Pesca. (2021). *Asistencia técnica pesquera artesanal*. Disponible en: <https://www.gob.ec/mpceip/tramites/asistencia-tecnica-pesquera-artesanal>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2016). *Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra y anexos*. Disponible en: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2018/03/02_RO-808-Consolidado_opt.pdf

Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca. (2019). *Informe mensual Comercio Exterior*. Disponible en:
<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Informe-Mensual-Diciembre-Final-Ene-31-.pdf>

Nanot, R. (2020). *¿Qué es el comercio internacional? Definición e historia*. Disponible en: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Comercio_internacional.pdf

Nirsa (s.f.). *Conocenos*. Consultado el 2 de febrero de 2022. Disponible en <https://nirsa.com/conocenos/>

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *El día del atún*. Disponible en: <https://www.un.org/en/observances/tuna-day>

Organización de las Naciones Unidas. (2017). *¿Qué es el desarrollo sostenible y por qué es importante?*. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/que-es-el-desarrollo-sostenible-y-por-que-es-importante/>

Organización Mundial del Comercio (s.f.) *Aranceles*. Consultado el 28 de noviembre de 2021. Disponible en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm

Organización de los Estados Americanos. (s.f.) *Antecedentes y negociaciones*. Recuperado el 6 de noviembre de 2021 de: http://www.sice.oas.org/tpd/and_eu/and_eu_s.asp

Petit, J. (2014). *La Teoría Económica de la Integración y sus Principios Fundamentales*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

PlusValores. (2020). *Exportaciones no tradicionales del Ecuador*. Obtenido de:
<https://plusvalores.com.ec/exportaciones-no-tradicionales-del-ecuador/#PIB>

Primicias. (2021). *Balanza comercial cierra con superávit por la caída de las importaciones*. Disponible en :
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/balanza-comercial-superavit-ecuador-2020/>

Primicias.(2021). *El acuerdo comercial entre Ecuador y Reino Unido entró en vigencia*. Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-comercial-ecuador-reino-vigencia/>

Ramos, Alicia. (2016). *INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR*. Disponible en: <http://fd.uach.mx/maestros/2016/03/17/INTRODUCCION%20AL%20COMERCIO%20EXTERIOR.pdf>

Reyna, A. (2021). *¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad?*. Disponible en: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>

Salica. (s.f.). *Historia*. Consultado el 5 de febrero de 2022. Disponible en <https://www.salica.es/nosotros>

Sectorial. (2020). *¿Cuáles son los principales bloques económicos del Mundo?*. Disponible en: <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/288044-%C2%BFcu%C3%A1les-son-los-principales-bloques-econ%C3%B3micos-del-mundo>

TorreCuadrada, S. y García, P. (2017). *¿Qué es el Brexit? Origen y posibles consecuencias*. Anuario mexicano de derecho internacional, 17, 3-40. Disponible en:
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100003&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100003&lng=es&tlng=es)

Torre Cuadrada García-Lozano, Soledad, & García Fuente, Pedro. (2017). *¿Qué es el Brexit? Origen y posibles consecuencias*. Anuario mexicano de derecho internacional, 17, 3-40. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542017000100003&lng=es&tlng=es.

Trujillo, R. (2021, 23 de Junio). *Bienvenida al nuevo gobierno* . Ecuador Pesquero. Recuperado de: https://issuu.com/cnpecuador/docs/ecuador_pesquero-marzo-mayo_2021

Unión Europea . (s.f.). *Objetivos y valores de la Unión Europea*. Consultado el 4 de noviembre de 2021. Disponible en https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

Urrosolo, M. y Martínez, E. (2018). *Gestión Administrativa del Comercio Internacional*. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=mpBXDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=comercio+internacional&ots=Rzg6Jl-eeJ&sig=sDU9cgCYM_7NNiwBEdnQwZDn3so#v=onepage&q&f=false

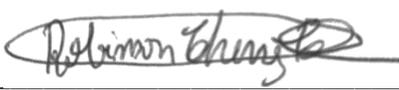
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

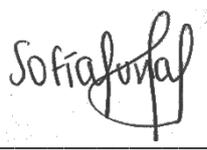
Nosotros, **Chérrez Castro, Robinson Bruce**, con C.C: 0950747303 y **Luna Luzuriaga, Sofía Elena** con C.C: 0923625024 autores del trabajo de titulación: **Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comercio Exterior** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 21 del mes de febrero del año 2022

f. 
Chérrez Castro, Robinson Bruce
C.C: **0950747303**

f. 
Luna Luzuriaga, Sofía Elena
C.C: **0923625024**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Impacto del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún ecuatoriano durante el período 2017-2021		
AUTOR(ES)	Chérrez Castro, Robinson Bruce; Luna Luzuriaga, Sofía Elena		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Jaime Antonio Santillán Pesantes, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales		
CARRERA:	Comercio Exterior		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciados en Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	21 de febrero de 2022	No. DE PÁGINAS:	88
ÁREAS TEMÁTICAS:	Relaciones Comerciales Internacionales, Política Económica Internacional.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Acuerdo comercial, Unión Europea, Conservas de atún, Balanza Comercial, Sector Atunero, Exportaciones.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El objetivo principal del presente trabajo de titulación es realizar un análisis de la incidencia del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones de conservas de atún y su aporte a la Balanza Comercial ecuatoriana durante el periodo 2017-2021. De esta forma, se obtendrá información relevante que permitirá conocer la situación de las empresas atuneras, así como determinar áreas de oportunidad con el fin de maximizar los beneficios del tratado comercial multipartes. De esta forma, las empresas exportadoras pueden utilizar el estudio para desarrollar estrategias en favor del sector. Posteriormente, luego de un estudio exhaustivo se concluye que, el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, vigente desde el año 2017, no ha logrado incrementar de forma significativa las exportaciones de conservas de atún a la comunidad europea lo cual se ve reflejado tanto en las estadísticas de la balanza comercial ecuatoriana como en la información proporcionada por los exportadores. Finalmente, se proponen estrategias y recomendaciones para llevar a cabo procesos de mejora para esta industria desde el sector público y privado.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	0979638289 0994565529	robinson.cherrez.c@gmail.com sofialunaluz@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs.		
	Teléfono: PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129		
	E-mail: monica.echeverria@cu.ucsq.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			